



## **Documento de trabajo**

### **SEMINARIO PERMANENTE DE CIENCIAS SOCIALES**

# **EL ILUSTRE CONQUENSE D. LORENZO HERVÁS Y PANDURO Y SUS PLANTEAMIENTOS EN TORNO A LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL SIGLO DE LAS LUCES**

Ana I. Clemente Fernández

**SPCS Documento de trabajo 2022/3**

<https://www.uclm.es/es/cuenca/csociales/spcs>

© de los textos: sus autores.

© de la edición: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.

Autora:

Ana I. Clemente Fernández

[anaisabel.clemente@uclm.es](mailto:anaisabel.clemente@uclm.es)

Edita:

Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca  
Seminario Permanente de Ciencias Sociales

Codirectoras:

María Cordente Rodríguez

Pilar Domínguez Martínez

Silvia Valmaña Ochaita

Avda. de los Alfares, 44

16.071–CUENCA

Teléfono (+34) 902 204 100

Fax (+34) 902 204 130

<http://www.uclm.es/es/cuenca/csociales/spcs/>

I.S.S.N.: 1887-3464 (ed. CD-ROM) 1988-1118 (ed. en línea)

Impreso en España – Printed in Spain.

# EL ILUSTRE CONQUENSE D. LORENZO HERVÁS Y PANDURO Y SUS PLANTEAMIENTOS EN TORNO A LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL SIGLO DE LAS LUCES

Ana I. Clemente Fernández<sup>1</sup>

*Profesora de Derecho Romano. Universidad de Castilla-La Mancha*

## RESUMEN

D. Lorenzo Hervás y Panduro -Horcajo de Santiago, Cuenca (España), 1735 - Roma (Italia), 1809- fue un jesuita expulso, prolífico escritor y un gran polígrafo, un hombre de cultura universal que escribió sobre las más variadas materias: Historia, Lengua, Filosofía, Educación y Pedagogía en la España ilustrada del siglo XVIII. En el presente trabajo presentamos unas pinceladas sobre su vida, además de analizar sus aportaciones en el ámbito educativo y pedagógico dentro del contexto del Siglo de las Luces, principalmente sus pioneras ideas sobre la educación de las mujeres. En suma, nuestro propósito radica humildemente en contribuir al conocimiento de su insigne figura y a la difusión de su extensa obra.

**Palabras clave:** Lorenzo Hervás y Panduro, jesuita expulso, educación femenina, siglo XVIII

**Indicadores JEL:** B3, B31

---

<sup>1</sup> [anaisabel.clemente@uclm.es](mailto:anaisabel.clemente@uclm.es)

## ABSTRACT

D. Lorenzo Hervás y Panduro -Horcajo de Santiago, Cuenca (Spain), 1735 - Rome (Italy), 1809- was an expelled Jesuit, prolific writer and a great polygrapher, a man of universal culture who wrote on the most varied subjects: History, Language, Philosophy, Education and Pedagogy in 18th century Enlightened Spain. In this paper we present some data about his life, in addition to analysing his contributions in the educational and pedagogical field within the context of the Age of Enlightenment, mainly his pioneering ideas about women's education. In short, our purpose is humbly to contribute to the knowledge of his distinguished figure and to the diffusion of his extensive work.

**Keywords:** Lorenzo Hervás y Panduro, Jesuit expelled, female education, eighteenth century.

**JEL codes:** B3, B31

### 1. PREMISA

La Ilustración, como principal corriente del pensamiento europeo durante el siglo XVIII, luchó contra el fanatismo y la ignorancia de los siglos precedentes, declarando valores naturales la libertad, la igualdad y el derecho a la representación política. Este movimiento cultural, que se expandió desde Francia por toda Europa, abogó por la razón y la lógica como instrumentos esenciales de conocimiento. En efecto, los avances científicos alcanzados en el siglo XVII, así como la compleja herencia cultural común preexistente, hicieron emerger el denominado *Siglo de las Luces*, donde la luz de la razón, en un mundo ahora más secularizado, alumbraba frente al oscurantismo de un tiempo anterior con el fin de procurar mayores cotas de libertad y bienestar a los ciudadanos.

En el caso de España, hemos de matizar que la renovación cultural que supone el movimiento ilustrado llega tarde, posiblemente no mucho antes de la primera mitad de la citada centuria, y tampoco incide del mismo modo en todos los estamentos sociales, pues sólo la clase dirigente será la más favorecida, en tanto que el grueso de la población padecerá todo tipo de penurias: pobreza, atraso, hambre, epidemias, etc.; más aún, nuestro país no jugará un papel destacado en el ámbito político-internacional y, además, se verá lastrado por el peso de la tradición, representado por la Iglesia y los sectores más

conservadores en el proceso de asimilación del nuevo pensamiento ilustrado, con los consecuentes y fuertes contrastes derivados de la pugna entre la clase ilustrada y las fuerzas más reaccionarias de la sociedad<sup>2</sup>.

A esto cabe agregar, en comparación con la propicia situación existente en el resto de países de la Europa Occidental, el grave problema del atraso de las ciencias en España -denunciado también desde el extranjero por voces críticas autorizadas-, cuyos científicos patrios se vieron obligados a trabajar sin los medios necesarios y adecuados, aislados, en condiciones sumamente precarias, dentro de un contexto social que les daba la espalda desde la más triste indiferencia, llegando en ocasiones a la más absoluta hostilidad<sup>3</sup>.

Otras circunstancias coadyuvantes al subdesarrollo científico español y a una lenta recepción del movimiento ilustrado en España fueron la expulsión de los jesuitas en el año 1767 y las trabas de la censura ejercida desde distintas áreas de los poderes públicos, vale decir, la Inquisición. El primer acontecimiento aludido supuso la medida de extrañamiento de los jesuitas de todos los dominios de Carlos III, cuestión que, entre otras razones, pudo obedecer al monopolio de la educación de la aristocracia por parte de la Compañía de Jesús y, por ende, al sistema educativo que desarrollaban en Colegios y Universidades, tachado de laxista, lo que produjo un notable vacío cultural en estos centros; asimismo, estos religiosos fueron acusados de ayudar a la curia romana en perjuicio de las prerrogativas regias y de haber instigado el Motín de Esquilache<sup>4</sup>.

Ciertamente, aunque el empuje científico que vino a renovar el panorama de la Península procede de más allá de sus propios confines, ello no debe hacernos incurrir en una «crítica tenebrista» sobre su cultura dieciochesca que desdeñe la valía de destacadas personalidades y menosprecie los notables progresos científicos en consonancia con la ciencia universal del momento, pues una simbiosis modernista-tradicionalista, o también denominada con la expresión «tradicionalismo modernista», es decir, una propia y peculiar Ilustración española, cimentada en principios ideológicos cristianos, y no en el

---

\*D. Lorenzo Hervás y Panduro es un antepasado familiar de mi querida compañera y amiga la Profesora M<sup>a</sup>. Pilar Domínguez Martínez. Le dedico con especial cariño esta humilde contribución, que hago extensiva también a toda su familia, especialmente a su madre.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ MONTERO DE ESPINOSA, M., *Lorenzo Hervás y Panduro: el gran olvidado de la Ilustración española*, Madrid: Iberediciones, 1994, pp. 21 ss.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 27 ss.

<sup>4</sup> MORENO ITURRALDE, J. I., *Hervás y Panduro, ilustrado español*, Cuenca: Excma. Diputación Provincial de Cuenca, 1992, pp. 37 ss.; GONZÁLEZ MONTERO DE ESPINOSA, *Lorenzo Hervás y Panduro: el gran olvidado de la Ilustración española*, cit., pp. 31 ss.

deísmo ilustrado, abordó paulatinamente la renovación de los criterios políticos, económicos y culturales de camino hacia el así llamado progreso, asunto este que trajo consigo una era de reformas de índole diversa: sociales, políticas, económicas y educativas<sup>5</sup>.

Justamente es en este contexto en el que emerge la figura de Don Lorenzo Hervás y Panduro. Un hombre culto, de su tiempo, intelectualmente ambicioso que, de la mano de la razón y de la experiencia, se ubica entre los grandes ilustrados, concretamente dentro de lo que podríamos denominar un «cristianismo ilustrado»; se trata Hervás de un personaje histórico que, respetando los límites de la ortodoxia católica, aporta una creencia de corte liberal, de manera que, como continuador de la relevante figura de Fr. Benito Jerónimo Feijoo, se muestra siempre a caballo entre la tradición y la novedad<sup>6</sup>.

Pese a lo audaz y novedoso de la amplísima obra literaria de Hervás en diversas ramas de la ciencia en la etapa histórica que le tocó vivir, el Abate ha permanecido entre el olvido y la indiferencia por parte de los estudiosos de nuestra Ilustración; con todo, finalmente, ha sido apreciado como uno de los grandes polígrafos de la Literatura Española, fundador de una compleja disciplina, la Lingüística comparada, y ha destacado por sus ideas pedagógicas y sociales, pioneras en su tiempo, así como en otros muchos campos del saber<sup>7</sup>.

Algunas pinceladas biográficas sobre la vida del Abate nos resultarán de gran ayuda para poner en contexto y comprender sus planteamientos en el ámbito educativo, con particular referencia a la instrucción femenina.

---

<sup>5</sup> MORENO ITURRALDE, *Hervás y Panduro, ilustrado español*, cit., pp. 19 ss., 25 ss.

<sup>6</sup> GARCÍA DE PAREDES AUED, G., *El pensamiento de don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu*, Madrid: Artes Gráficas MAG, 1964, p. 7 s.

<sup>7</sup> ASTORGANO ABAJO, A., *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, Toledo: Almud, Universidad de Castilla-La Mancha, 2010, p. 5 s.

## 2. VIDA Y OBRA DE D. LORENZO HERVÁS Y PANDURO<sup>8</sup>

Lorenzo Hervás nació el 10 de mayo de 1735 en el seno de una familia de pobres labradores, profundamente cristiana, en la localidad conquense de Horcajo de Santiago, villa de la orden militar de Santiago y de la jurisdicción eclesiástica de Uclés. Era hijo de Juan García Hervás, menor, y de Inés Panduro, y tuvo tres hermanos, Juan Francisco, Gabriel y Tomás.

Manifestándose muy pronto su gran intelecto y su naturaleza impulsiva, a los catorce años, a fin de seguir su carrera literaria, que su madre, viuda y enferma, no podía sufragar, sin vocación propia y promovido por su tío Fray Antonio Panduro, Prior de Beade, Vicario General y Abad de algunas encomiendas de la orden de San Juan -aunque

---

<sup>8</sup> En relación con los datos biográficos sobre Hervás y Panduro, sin ánimo de ser exhaustivos, remitimos a una serie de referencias bibliográficas que pueden resultar de interés. A saber, CABALLERO, F., *Noticias biográficas y bibliográficas del Abate D. Lorenzo Hervás y Panduro*, Serie: Conquenses Ilustres, I, Madrid, 1868, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos. Reedición Facsímil 3, Tarancón: Publicaciones de la Diputación Provincial de Cuenca, 2000, pp. 21-80. En esta misma obra, en sus páginas iniciales relativas al estudio preliminar, firmadas por M. Poves Jiménez y H. Priego Sánchez-Morate (V-XXVII), se recogen también, entre otras cuestiones, los datos más relevantes referentes al biógrafo de Hervás y Panduro, Fermín Caballero (1800-1876); fue este último un conquense ilustre, natural de Barajas de Melo, sacerdote fugaz, abogado, periodista, diputado, ministro y sobre todo un gran investigador de pluma prolífica, con un gran número de obras en su haber, de contrastada calidad y sobre las más diversas disciplinas. Igualmente, ténganse en cuenta los siguientes estudios sobre la figura de Hervás: PORTILLO MENÉNDEZ, E. d., «Lorenzo Hervás: su vida y sus escritos», en *Razón y Fe*, 25, 1909, pp. 34-50 y pp. 277-292; *ibid.*, 26, 1910, pp. 307-324; *ibid.*, 27, 1910, pp. 176-185; ZARCO CUEVAS, J., *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro 1735-1809. I Vida y escritos*, Madrid: Librería Enrique Prieto, 1936, pp. 9-21; GARCÍA DE PAREDES AUED, *El pensamiento de don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu*, cit., pp. 7-11; HERRAÍZ GASCUEÑA, M., *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*, Cuenca: Gaceta Conquense, 1986, pp. 24-29; CALVO PÉREZ, J., *Lorenzo Hervás y Panduro: un científico a caballo entre dos mundos*, Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1991, pp. 17-36; MORENO ITURRALDE, *Hervás y Panduro, ilustrado español*, cit., pp. 73-87; GONZÁLEZ MONTERO DE ESPINOSA, *Lorenzo Hervás y Panduro: el gran olvidado de la Ilustración española*, cit., pp. 41-63; DE LA CAMPA, H., «Hervás y Panduro, Lorenzo», en EO'NEILL, Charles E. y DOMÍNGUEZ, Joaquín M.<sup>a</sup>, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Roma-Madrid, II, 2001, pp. 1914-1916; MARTÍNEZ LÓPEZ, J., *Escritos inéditos. Lorenzo Hervás y Panduro*, Tarancón: Tarancón Gráfico, 2009, pp. 17-87; y el compendio en pequeño formato de la vida y obra de Hervás a cargo de uno de sus principales estudiosos, ASTORGANO ABAJO, *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, cit.

Asimismo, *vid.* Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [Biografía de Lorenzo Hervás y Panduro](https://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo_hervas_y_panduro/autor_biografia/) ([https://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo\\_hervas\\_y\\_panduro/autor\\_biografia/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo_hervas_y_panduro/autor_biografia/)) y Real Academia de la Historia. Diccionario biográfico. Biografía de Lorenzo Hervás y Panduro (<https://dbe.rah.es/biografias/11994/lorenzo-hervas-y-panduro>).

Un amplio e ilustrativo elenco bibliográfico en relación con Hervás y Panduro y su obra puede hallarse también en los siguientes enlaces: Catálogo de estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro ([www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo\\_hervas\\_y\\_panduro/estudios/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo_hervas_y_panduro/estudios/)) y Biblioteca Humanismo Europa (<https://humanismoeuropa.org/hervas-bibliografia/>). En particular, el citado portal Lorenzo Hervás y Panduro de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes constituye una valiosa cantera de información en torno a la figura del abate conquense bajo la batuta del estudioso Antonio Astorgano Abajo, a quien debemos sinceramente agradecer y reconocer su dedicación y empeño a la hora de intentar sacar del olvido a este relevante polígrafo de la España ilustrada. Del mismo modo, resulta de gran utilidad el reciente análisis del ya mencionado Astorgano sobre «El abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), dos siglos de olvidos y pervivencias. Aportes de un sabio jesuita», en *Montalbán: Revista de Humanidades y Educación*, 49, 2017, pp. 164-305.



se ha discutido si fue este el artífice de dicha vocación o existía en Hervás una convicción propia-, ingresa en la orden religiosa de los jesuitas en Madrid a 29 de septiembre de 1749<sup>9</sup>. Sin duda, esta sería la mejor opción para poder desarrollar su espíritu humanista y su curiosidad científica y erudita.

Realizó los votos simples en 1752 en el Noviciado de Madrid, al tiempo que cursaba los propedéuticos estudios de humanidades (1749-1752), para posteriormente en Alcalá de Henares (1752-1760) desarrollar sus estudios ordinarios de la Compañía de Jesús (siete años de Filosofía y Teología). Se cree que, simultáneamente o de oyente, asistió a las cátedras de Cánones y se habilitó en esta rama del Derecho. Terminada la carrera universitaria, estudió en la Corte Matemáticas y Astronomía con el célebre profesor jesuita Padre Tomás Cerdá. Paralelamente a estas actividades, se afanó en su estudio autodidacta de la Medicina. Asimismo, debió instruirse en las lenguas eruditas (Latín, Griego y Hebreo). Posteriormente, se ordenó sacerdote hacia 1760 y realizó misiones evangélicas en el obispado de Cuenca. Su vida suele sintetizarse en tres etapas que se superponen entre sí: aprender, enseñar y escribir.

Gracias a sus notables conocimientos y a su talento pedagógico, impartió clases de latín en el Colegio de Cáceres (1760-1763), donde logró gran sabiduría y praxis didáctica en la lengua del Lacio. En su desempeño en este colegio como profesor de humanidades, podemos hallar sus inicios en la carrera docente y el punto de partida de su vocación como pedagogo y escritor. Enfermó en los auxilios de los apestados en 1764. Luego, fue enviado a Huete, donde enseñó teología moral. Dadas sus altas dotes de moralidad, ciencia y prudencia fue colocado por la Compañía de Jesús en el primer liceo de la Corte. Así, en Madrid (1764-1766) prosiguió enseñando Metafísica y Geografía - con la ayuda de Tomás Cerdá, cosmógrafo en el Colegio Imperial, y Esteban Terreros, profesor de Matemáticas- en el Seminario de Nobles, del cual fue Director Mayor, además de poner en marcha experiencias didácticas innovadoras<sup>10</sup>. Se trataba de uno de los

---

<sup>9</sup> El relato difiere, en parte, respecto de lo que el propio Hervás recoge en su *Biblioteca jesuítica-española (BJE)*, redactada entre 1793 y 1799: «No habiendo visto jamás a los jesuitas, y en la edad de 12 años, oyendo hablar una vez de ellos a un religioso reformado de S. Francisco, concibió deseo de entrar en la Compañía de Jesús. Lo manifestó a su madre, la cual, después de dos años, suplicó al noble y sabio señor D. Rafael Chacón, amigo de los jesuitas, que le condujese al colegio jesuítico más vecino, que era el de Villarejo de Fuentes, cuyo rector, el religioso Josef de Peñaranda, le acogió tiernamente; y del provincial, Bernardo Granados, prontamente obtuvo la licencia para que entrase en el noviciado jesuítico de Madrid, como lo efectuó a 29 de septiembre de 1749».

<sup>10</sup> Al mismo tiempo se encargaba de la educación de los primogénitos del Duque de Montemar, del Marqués del Águila y de otros nobles, pues eran ya conocidos sus nuevos métodos educativos.



centros de enseñanza más prestigiosos e innovadores de la Asistencia española de la Compañía de Jesús.

Más tarde, pasó a impartir Filosofía en el colegio de la Anunciata en Murcia (finales de 1766), donde le sorprendió el decreto de Carlos III que ordenaba la expulsión de los jesuitas de España y de sus dominios, mandato dictado mediante la Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767. Este acontecimiento obligó a Hervás a trasladarse a Italia, embarcando en Cartagena. Una grave y trascendental circunstancia que supuso, al mismo tiempo, una gran oportunidad para cultivar el estudio de los más diversos saberes, especialmente en lo referente a su preciada investigación sobre filología comparada, pues en este primer destierro es cuando dispone de la tranquilidad y recursos necesarios para componer y editar su vasta obra científica. Contaba entonces con treinta y dos años.

Las ciudades italianas de Forlì y de Cesena -donde profesó solemnemente su cuarto voto como jesuita en 1769- y la casa de los Marqueses de Ghini<sup>11</sup> constituyeron por largo tiempo la morada de Hervás (posiblemente de 1768 a 1783 o 1784) y allí aparecieron publicadas sus primeras obras<sup>12</sup>. Desde su llegada a Italia se consagró al estudio de las Ciencias Exactas y de la Física, perfeccionándose también en el idioma adoptivo y, asimismo, enseñando Metafísica y Matemáticas en el Colegio de los jesuitas. En 1773, como consecuencia del breve apostólico de Clemente XIV, Hervás pasa de la condición de jesuita a la de abate.

Precisamente es en Cesena donde Hervás comenzará a publicar una serie de tratados en italiano (1778) bajo el título de *Idea dell'Universo*, obra acorde con su pensamiento enciclopédico.

Más adelante, posiblemente desde 1785, residió en Roma durante catorce años. Las bibliotecas de esta ciudad y el archivo de Propaganda Fide<sup>13</sup>, junto al contacto escrito y oral con misioneros y otras personas, fueron fundamentales para sus investigaciones filológicas. En este sentido, se ha descartado la posibilidad de que hubiera realizado

---

<sup>11</sup> Disuelta la Compañía de Jesús por el Papa Clemente XIV, Hervás se verá obligado a desempeñar diversas funciones para el Marqués de Ghini (capellán, secretario, preceptor de sus hijos, consejero, amigo y defensor de sus pleitos).

<sup>12</sup> El primer tomo de su vasta enciclopedia *Idea del Universo* fue publicado en Cesena en 1778, en lengua italiana, ya que el Gobierno español no le había concedido la licencia para publicar esta obra en castellano.

<sup>13</sup> Es sabido que el Abate examinó en profundidad casi todas las bibliotecas, públicas y privadas, de Roma. En este sentido, *vid.* ASTORGANO ABAJO, A., «Lorenzo Hervás y Panduro, “Ratón” en las Bibliotecas de Roma. Manuscritos Hispano-Portugueses», en *Montalbán*, 55, enero-junio, 2020, pp. 171-718.

expediciones a América para escribir su *Catálogo de lenguas*, cuya fuente de información, como el propio Abate hace constar en dicha obra, fueron un conjunto de misioneros, cuyos nombres cita expresamente, los que le proporcionaron datos de cada país, compendios y otros trabajos. Este hecho queda refrendado también por sus escritos y por su correspondencia, documentos de los cuales sólo se puede inferir que residió siempre en España y en Italia.

Los cardenales más relevantes le concedieron los honores de sus casas, los Papas le colmaron de distinciones y los personajes ilustres y de influjo se honraron con su trabajo. Asimismo, gozó de la protección del Duque de Montemar (antiguo alumno en el Seminario de Nobles), de Tomás Barnard (Barón de Castiel) y de D. José Ciuste, fiscal de la Cámara de Indias, a la hora de afrontar los escollos derivados de la impresión de sus obras en España.

Se le consideró un hombre de virtud y de ciencia. Como miembro de la Real Academia de las Ciencias y Antigüedades de Dublín (1785) y de la Academia Etrusca de Cortona (1786), socio de mérito de la Real Sociedad Económica Vascongada y académico también de la Accademia Italiana delle Scienze, Lettere ed Arti de Livorno fue alcanzando una significativa estima pública.

Cabe señalar que en su tiempo de exilio en tierras italianas nunca se olvidó de su familia horcajeña, procurándole no tanto medios económicos<sup>14</sup> cuanto su consejo continuado.

Un nuevo acontecimiento vino a cambiar el rumbo de nuestro Abate. La Real Orden de 11 de marzo de 1798 autorizó a los jesuitas desterrados a volver a España y estipuló que viviesen con sus parientes o en algún convento, pero nunca en la Corte ni en sitios Reales. Hervás regresó a su patria, siguiendo un periplo por las ciudades de Bolonia, Parma, Génova y Niza, y atravesando el Mediodía francés entró en Barcelona, donde pudo acceder al Archivo Real de la Corona de Aragón y continuar sus estudios e investigaciones, especialmente dedicadas en ese momento a la instrucción de los sordomudos de la mano del presbítero D. Juan Albert y Martí. Albert se había estado preparando para la instrucción de sordomudos utilizando la obra innovadora del Abate

---

<sup>14</sup> Desde el tres de julio de 1787 recibía Hervás una doble pensión de tres mil reales anuales debido a la notoriedad lograda tras la publicación de la *Idea del Universo*. Parece que gran parte de ese salario era enviado por Hervás a su casa de Horcajo ante las penurias económicas que sufría su familia.

manchego *Escuela de sordomudos* (1795) y, ayudado por Hervás, intentó abrir una escuela con tal fin en Barcelona, centro que, al parecer, tuvo corta trayectoria, viéndose desplazado por una escuela municipal. Fue realmente esta una contribución muy relevante y pionera en relación con este tipo de discapacidad.

En 1799, a sus sesenta y cinco años, retornó Hervás a su pueblo natal de Horcajo de Santiago -con alguna permanencia de índole intelectual en el monasterio de Uclés y en Cuenca, además de una visita a las excavaciones de Segóbriga-, allí se topó con el modo de vida miserable que tenían aquellas pobres gentes, situación social a la cual no fue ajeno, puesto que buscó a través de las obras de caridad la forma de procurar bienestar y progreso a sus habitantes. Fue franco y leal con sus paisanos.

En su estancia en Horcajo, siguió con sus labores intelectuales, posiblemente enfocadas a investigar sobre la historia antigua de América. Es reseñable también que padeció una dolencia grave, paliada por un médico de Quintanar de la Orden, aunque a partir de entonces ya no recobró su buena salud.

La posibilidad de disponer de un oratorio privado en su casa paterna se hizo realidad gracias a que antes de su regreso a España el Abate consiguió diferentes breves pontificios con privilegio y oratorio privado para sus primos Antonio, Manuela y la hija de estos, extensivo también para los criados de la casa y parientes que habitasen en ella. En efecto, desde 1768 el Papa concedió a los jesuitas desterrados de España la disposición de un oratorio privado en el lugar donde residiesen. Obtuvo Hervás el pase del Consejo Real -20 de febrero de 1799-, junto con las gracias apostólicas del obispo-prior de Uclés y el Consejo de las Órdenes, y quedó instalado el susodicho oratorio. Posteriormente, el primo Antonio compró la casa de los Valenzuelas, sita en calle de Cano, n.º 1, donde se trasladó la familia y donde se colocó el oratorio, con sus correspondientes reliquias, osario e indulgencias (en el mismo yacen los cuerpos de Santa Faustina y de otros cuatro mártires más: Vicente, Fulgencio, Clara y Beatriz), y allí permaneció hasta 1970 en que fue trasladado a un chalé, a las afueras de Horcajo.

Otra Real Orden de 15 de marzo de 1801 renovó el edicto de 1767 y dispuso que los jesuitas repatriados volvieran a salir de España, puesto que el gobierno español los consideraba como perjudiciales para la tranquilidad pública. Esta circunstancia condujo a nuestro Abate a un nuevo destierro, iniciado desde Cartagena -donde permaneció quince

meses-, sufriendo grandes penurias, a pesar de las cuales siguió escribiendo. Surgía una vez más una ocasión propicia para recobrar su salud y dedicarse a la investigación científica y literaria.

Una vez ya en Italia logró un estatus más aliviado, además de contar con la ayuda del Papa Pío VII, antiguo amigo suyo de Cesena, quien le confió el cargo de primer bibliotecario en la Quirinal. Moró habitualmente en el Colegio Romano y desde Roma fue enviando a España sus obras castellanas para su publicación en Madrid.

Como se deriva de su correspondencia, le acompañó siempre un sentimiento piadoso y en sus intenciones tuvo presente hacer alguna fundación benéfica en favor de los pobres, aunque no contaba con los recursos necesarios para llevarla a cabo.

Cuando las tropas napoleónicas entraron en Roma, rechazó el juramento al usurpador José I, quien exigió en 1809 testimonio de fidelidad a los súbditos españoles que vivían en Roma.

Aquejado de graves y largas dolencias falleció en Roma el 24 de agosto de 1809, a los 74 años, asistido y acompañado por el P. Raimundo Diosdado Caballero, colega y amigo de Hervás. Fue enterrado en la sepultura de los sacerdotes del lado del Evangelio del altar mayor en la *Chiesa del Gesù* en Roma. Dejó en testamento sus libros a José Pignatelli y sus manuscritos al mencionado Diosdado Caballero, además de una insignificante herencia pecuniaria de 850 escudos.

Hervás y Panduro fue un erudito con un gran afán enciclopédico y un enciclopedista típicamente ilustrado -pedagógico, práctico y filantrópico-<sup>15</sup>. Sobresaliente por su capacidad de trabajo y por la diversidad de los campos en que se aplicó, podríamos calificarlo en este sentido como filólogo, teólogo, matemático, historiador, antropólogo y apologista. Sus escritos son polifacéticos, profundos, llenos de matices y de una gran versatilidad, además brillan por la agilidad de su lenguaje y la claridad de sus pensamientos. Realmente podemos afirmar que se puede llegar a un análisis sistemático del hombre y del universo a través de su pensamiento.

---

<sup>15</sup> Respecto de los escritos de Hervás, consúltese PORTILLO, E. d., «Lorenzo Hervás: su vida y sus escritos», en *Razón y Fe*, 28, 1910, pp. 59-72, 463-475; *ibid.*, 29, 1911, pp. 329-339, 438-458; *ibid.*, 30, 1911, pp. 319-327; *ibid.*, 31, 1911, pp. 20-34, 331-339; *ibid.*, 32, 1912, pp. 14-28, 199-210; *ibid.*, 33, 1912, pp. 198-214, 448-460.

“Su obra tiene una nervadura precursora”, según afirma De la Campa<sup>16</sup>. Efectivamente, en opinión de Astorgano, también urge resaltar el valor de la obra filológica y antropológica de Hervás, su aportación a dichas ciencias emergentes en el siglo XVIII dentro del contexto europeo, así como es necesario también hacer hincapié en las muchas ideas novedosas que se pueden extraer de sus contribuciones en la esfera de la historia de la ciencias del lenguaje y, en general, en el ámbito científico y filosófico de la Ilustración, siempre desde una compatibilización con el dogma católico<sup>17</sup>.

Inicialmente abordará temas filosóficos y científicos en sus escritos, para después escribir sobre el lenguaje, siendo tal la cantidad y la calidad de sus creaciones que resulta sorprendente la gran capacidad de trabajo que demostró<sup>18</sup>. Además, llama poderosamente la atención cómo pudo compaginar su enorme producción científica con su dinámica vida<sup>19</sup>.

Tan prolija es su obra que parece tarea compleja tratar de hacer un elenco exhaustivo de todas sus contribuciones, por lo que nos limitaremos simplemente a mencionar la diversidad temática que abordó: escritos enciclopédicos, lingüísticos, teológico-religiosos, médicos, históricos, sociopolíticos, geográficos, epistolario y otros escritos<sup>20</sup>. Esta dilatada labor, que abarca gran parte de la ciencia y conocimiento de su época, es también desarrollada en profundidad sobre la base de una vasta y bien seleccionada bibliografía<sup>21</sup>. Lamentablemente, a pesar de tratarse de una obra muy sobresaliente, pasó inadvertida durante mucho tiempo tanto en España como en Europa<sup>22</sup>.

De su abundante correspondencia se infiere que se trata de un hombre ávido de saber, fundamentalmente interesado en temas culturales y lingüístico-pedagógicos,

---

<sup>16</sup> DE LA CAMPA, «Hervás y Panduro, Lorenzo», cit., p. 1916.

<sup>17</sup> ASTORGANO ABAJO, «El Abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), dos siglos de olvidos y pervivencias. Aportes de un sabio jesuita», cit., p. 167.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 168.

<sup>19</sup> HERRÁIZ GASCUEÑA, *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*, cit., p. 30.

<sup>20</sup> A mayor abundamiento, consúltese la Bibliografía de Lorenzo Hervás y Panduro a través del siguiente buscador: [www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo\\_hervas\\_y\\_panduro/su\\_obra\\_bibliografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo_hervas_y_panduro/su_obra_bibliografia/).

<sup>21</sup> GARCÍA DE PAREDES AUED, *El pensamiento de don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu*, cit., p. 13.

<sup>22</sup> *Vid.* ASTORGANO ABAJO, «El Abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), dos siglos de olvidos y pervivencias. Aportes de un sabio jesuita», cit., quien hace un amplio recorrido sobre los estudios referentes a Hervás y a su obra desde los inicios del siglo XIX hasta nuestros días.

pedagogo y humano, y no tan dogmático y reaccionario como podría deducirse de sus escritos<sup>23</sup>.

Al decir de Martínez López, sus cualidades fueron más allá de la erudición y del dominio de multitud de ciencias, pues le caracteriza también su valía y su gran humanidad, siendo muy consciente de las dificultades de los más humildes, desvalidos y discriminados de su época<sup>24</sup>.

Convenimos finalmente con Calvo Pérez que “no sabemos cómo pudo escribir tanto, si su alma sensible y humanitaria carecía frecuentemente de la necesaria y productiva paz de espíritu. Pero, después de todo, Hervás siguió escribiendo hasta su muerte, aunque también con dolores de cuerpo”<sup>25</sup>.

### 3. LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO DE LAS LUCES

La Edad Moderna puede considerarse heredera de una concepción, incipiente en el medievo, que puso en valor la educación como una importante inversión de cara al futuro, toda vez que la demanda educativa había ido *in crescendo* ya desde el siglo XI, tendencia que se estaba viendo reforzada con el surgimiento del Estado Moderno y su aparato administrativo, junto a otros componentes derivados del desarrollo científico y tecnológico, del crecimiento social y cultural en las urbes, etcétera<sup>26</sup>.

En el periodo del Seiscientos se produce una reacción de rechazo a la enseñanza humanística en consonancia con las vicisitudes sociales y los progresos científicos del momento<sup>27</sup>. Así, en la esfera pedagógica, dentro de un contexto de búsqueda del conocimiento científico y cierto del mundo natural, repercutirán en gran medida las aportaciones de los métodos empírico (Bacon) y racionalista (Descartes), de manera que

---

<sup>23</sup> ASTORGANO ABAJO, A., «Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información lingüístico-literaria», en A. Risco y J.M. Urkía (eds.), *La Carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el s. XVIII: la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Actas del II Seminario Peñaflores* (Toulouse-Le Mirail, 14-15 de nov. 2003), San Sebastián, 2005, pp. 77-136.

<sup>24</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, *Escritos inéditos. Lorenzo Hervás y Panduro*, cit., p. 7 (prólogo).

<sup>25</sup> CALVO PÉREZ, *Lorenzo Hervás y Panduro: un científico a caballo entre dos mundos*, cit., p. 34.

<sup>26</sup> CAPEL MARTÍNEZ, R.M., «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», en *Historia de la Educación*, 26, 2007, p. 86. Ténganse en cuenta el Humanismo y el Renacimiento como pioneros a la hora de elaborar un nuevo ideal pedagógico, esencial a fin de lograr una vida feliz.

<sup>27</sup> En lo atinente a las concepciones pedagógicas de esta época, seguimos a NAVA RODRÍGUEZ, M. T., *La educación en la Europa moderna*, Madrid: Ed. Síntesis, 1992, pp. 75 ss.

se evidenciará una preponderancia de las ciencias naturales y se reivindicará como imprescindible la adaptación del proceso educativo a cada individuo.

Igualmente, destacarán el método pedagógico del educador-teólogo Comenius, pionero en el campo de la pedagogía, apoyado en el principio pansófico (un método universal de instrucción, esto es, enseñar “todo a todos”), junto a otras metodologías surgidas en Francia que retaban el predominio educativo de los jesuitas, a saber: las relativas a los oratorianos y a los jansenistas que integraban planteamientos afines al racionalismo, la pedagogía que acataba fielmente la ortodoxia católica de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle), o aquellas otras desarrolladas en los círculos puritanos de Inglaterra.

Para finalizar la centuria nos encontramos ante los planteamientos de Locke, quien niega la existencia de ideas innatas en el hombre, haciendo depender estrictamente sus comportamientos, habilidades y virtudes de la educación; en cuanto a los fines del modelo formativo, dicho filósofo sitúa primeramente la formación humana (virtud cívica o secular, sabiduría y buenas maneras) y otorga un papel secundario a la instrucción (alfabetización, historia, lengua inglesa, ciencias útiles), al contrario que el modelo formativo humanista.

En el siglo XVIII principalmente pedagogos, filósofos y gobernantes harán de la educación bandera de progreso y signo de capacitación y conocimiento del hombre como un valor que revierte en su entorno social y le habilita para transformarlo<sup>28</sup>. En efecto, se afianza en el Siglo de las Luces una concepción de la educación, ya transmitida en el siglo precedente, como un medio “para la conquista de almas y la renovación del mundo circundante”; es por ello que las remodelaciones que las monarquías absolutas europeas van a emprender de ahora en adelante en la esfera política, social, económica y educativa, se llevarán a cabo con miras al progreso económico y a la felicidad del pueblo<sup>29</sup>.

En el panorama europeo ilustrado surgirán planteamientos educativos de la mano de sobresalientes figuras como es el caso del francés Voltaire, quien desde una cierta posición elitista defenderá el monopolio educativo por parte del Estado, privando a las órdenes religiosas de esta tarea, o el también relevante pensamiento del italiano Vico, en

---

<sup>28</sup> CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., p. 87.

<sup>29</sup> NAVA RODRÍGUEZ, *La educación en la Europa moderna*, cit., p. 99.



el que encontramos el rechazo parcial del concepto cartesiano de razón, su propuesta de la historia como verdadera ciencia educadora -desplazando las matemáticas-, priorizando los estudios humanísticos, en clara aproximación a los jesuitas, y su teoría sobre el paralelismo trazado entre las fases de evolución de la humanidad y aquellas que jalonan el desarrollo de la vida de los individuos<sup>30</sup>.

Fuera de lo propiamente entendido como Ilustración, resulta significativo el naturalismo pedagógico de Rousseau, así como la teoría kantiana de la educación, muy vinculada al conocimiento y a la moral<sup>31</sup>.

En el ámbito español la instrucción pública se convertirá en el centro neurálgico de la regeneración y constituirá un elemento estratégico para los objetivos generales de reforma, una inversión en capital humano tendente a la creación de un ciudadano modelo según el paradigma de las élites para una buena marcha de la sociedad<sup>32</sup>. Ciertamente, el propio concepto de educación en el s. XVIII evolucionará de la mano del ideal de regeneración, vinculado al apogeo del pensamiento de la economía política, y englobará diferentes enunciados dependientes del contexto discursivo, que lógicamente presenta distintas dimensiones: política, social, cultural, etcétera<sup>33</sup>.

En este sentido, cabe subrayar las reflexiones en torno al tema educativo vertidas por el Padre Feijoo, defensor de una educación más realista, distanciada de los modelos humanistas, fundamentalmente utilitaria, adoptando la física y las matemáticas como bandera -en detrimento de la lógica y la metafísica- y siguiendo técnicas basadas en la observación, la experimentación y el razonamiento; junto al religioso benedictino, hemos de destacar también a Jovellanos, intelectual y político español, defensor de la instrucción pública, gratuita y universal, que propone mejoras en la enseñanza elemental y la creación de Academias de humanidades y ciencias a fin de difundir los distintos saberes<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup>*Ibid.*, pp. 102 ss.

<sup>31</sup>*Ibid.*, pp. 117 ss.

<sup>32</sup> ÁLVAREZ IGLESIAS, R., «El vacío educacional en España tras la expulsión de la Compañía de Jesús», en *Cuadernos del Tomás*, 1, 2009, p. 76.

<sup>33</sup> Sobre la delimitación del campo semántico relativo a la noción de educación en este contexto, *vid.* MILANO, A., «Regeneración, economía política y educación en la monarquía española del siglo XVIII. Conceptos en la delimitación de un campo semántico», en *Cuadernos dieciochocistas*, 18, 2017, pp. 367-405.

<sup>34</sup> NAVA RODRÍGUEZ, *La educación en la Europa moderna*, cit., pp. 112 ss. Hay que tener en cuenta también que las reflexiones sobre el tema educativo de los intelectuales de la España dieciochesca estaban en estrecha conexión con las disquisiciones económicas propias y extranjeras, según MILANO,

Así pues, encontramos en los ilustrados españoles una auténtica obsesión pedagógico-moral encaminada a integrar a todos los sujetos en una nueva sociedad laboriosa y productiva que por primera vez tenía en cuenta a las mujeres -y a otras personas marginadas hasta entonces-, aunque más bien con un sentido utilitario que verdaderamente convencidos de sus propias capacidades<sup>35</sup>. Se cree que en estos nuevos planteamientos dirigidos a afianzar la cultura de las mujeres, además de los cambios que se estaban produciendo en Europa, pudo repercutir también la importante divulgación de la obra de D.<sup>a</sup> María de Zayas, novelista de gran éxito -*Novelas amorosas y ejemplares* (1637)-, que vivió en la primera mitad del siglo XVII, y que podemos quizá considerar una de las precursoras a la hora de señalar la necesidad de revisar la mentalidad existente sobre la mujer y su desempeño en la sociedad<sup>36</sup>.

Frente a la propuesta de una enseñanza “cierta, rápida y sólida; adaptada a las capacidades de los estudiantes, expresada en lengua vernácula y con un mayor peso de la formación técnico-profesional”<sup>37</sup>, en correspondencia con las necesidades de la mediana y pequeña burguesía del siglo XVII, posteriormente, en el Siglo de las Luces, la noción de educación, ahora en términos de progreso, aunque con cierta prolongación en cuanto a contenidos y objetivos, pivotará sobre un concepto de instrucción plasmado en tres tareas esenciales: catequizar, moralizar y enseñar; de manera que la instrucción más elemental contará con materias como la educación literaria (lectura, cálculo, caligrafía), la educación cristiana (doctrina y piedad) y la educación civil y política (buenas costumbres y urbanidad en conexión con el concepto del honor)<sup>38</sup>.

---

«Regeneración, economía política y educación en la monarquía española del siglo XVIII. Conceptos en la delimitación de un campo semántico», cit. p. 374 s.

<sup>35</sup> ORTEGA LÓPEZ, M., «La educación de la mujer en la Ilustración española», en *Revista de Educación*, n.º extra. 1, 1988, p. 305 s. A juicio de ORTEGA LÓPEZ, p. 311, el pensamiento de la Ilustración española se halla impregnado en este sentido por enfoques políticos y económicos antes que por una convicción íntima de la capacitación intelectual de las mujeres.

<sup>36</sup> ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la mujer en la Ilustración española», cit., p. 309 s. *Vid.* asimismo, YLLERA FERNÁNDEZ, A., «María de Zayas y Sotomayor», en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/6604/maria-de-zayas-y-sotomayor#:~:text=Escritora,.ser%20en%20gran%20medida%20autodidacta>

Resulta también de interés, CORTÉS TIMONER M<sup>a</sup>. M., «María de Zayas y el derecho a ser de las mujeres», en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Disponible en: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/maria-de-zayas-y-el-derecho-a-ser-de-las-mujeres-7bbd20dde843\\_4.html#:~:text=Zayas%20defiende%20ante%20todo%20que,valientes%20acciones%20y%20honestos%20comportamientos](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/maria-de-zayas-y-el-derecho-a-ser-de-las-mujeres-7bbd20dde843_4.html#:~:text=Zayas%20defiende%20ante%20todo%20que,valientes%20acciones%20y%20honestos%20comportamientos)

<sup>37</sup> CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., p. 87.

<sup>38</sup> *Ibid.* En esta época la meta que persigue la enseñanza es coincidente con garantizar el cumplimiento de los deberes que el hombre tiene en relación con Dios, el prójimo y consigo mismo.

Ahora bien, conviene precisar que esta educación no se hacía extensible a todas las capas de la población ni a todos los lugares ni a todos los individuos, quedando la mujer casi prácticamente excluida, al tiempo que pervivían unos altos índices de analfabetismo, mucho más acusados entre la población menos favorecida, especialmente clamorosos en el caso de las mujeres. A decir verdad, a pesar de la defensa de la enseñanza femenina que desarrollaron los ilustrados con gran empeño, fueron muchos los impedimentos que obstaculizaron el objetivo de lograr un mayor nivel de alfabetización en las mujeres, aunque se progresó respecto a épocas anteriores<sup>39</sup>.

Por otra parte, especial atención merece la enseñanza en el ámbito de la orden religiosa de la Compañía de Jesús, ya que, pese a que San Ignacio había excluido la enseñanza como tarea de esta orden religiosa, pensando sólo en mantener casas de formación para los miembros, las experiencias desarrolladas en los colegios de Gandía (1545) y de Mesina (1546) abrieron este nuevo ministerio, junto a las misiones, lo que propició un control sobre la competencia educativa, ya evidente en el s. XVI, especialmente en los estudios que median entre las primeras letras y la universidad<sup>40</sup>.

Justamente, durante el s. XVIII, la que había recibido en Francia el calificativo de “escuela secundaria” (1802), estudios localizados entre la enseñanza primaria y la universitaria, abarcaba en España una variedad de centros y planes de estudios: estudios de latinidad (públicos o privados, seculares o conventuales); enseñanza en colegios no universitarios o en seminarios eclesiásticos o nobiliarios; escuelas profesionales instituidas por las Sociedades Económicas; y, por último, los colegios de humanidades (antecedentes de los Institutos de Enseñanza Media)<sup>41</sup>. Si bien es cierto que se intentó adaptar en este periodo la educación a los nuevos tiempos, la problemática social y económica existente impidió que el Estado asumiera la enseñanza como un servicio público, por lo que se mantuvo más como obra de beneficencia, pero ahora fuera ya de un monopolio exclusivo religioso y alcanzando cierta secularización, gracias también a las aportaciones económicas de la iniciativa de particulares<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup> CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., pp. 105 ss.

<sup>40</sup> ÁLVAREZ IGLESIAS, «El vacío educacional en España tras la expulsión de la Compañía de Jesús», cit., p. 88.

<sup>41</sup> AGUILAR PIÑAL, F., «Entre la escuela y la universidad: la enseñanza secundaria en el s. XVIII», en *Revista de Educación*, n.º extra, 1, 1988, p. 227.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 243.

Pues bien, en este contexto, serán principalmente los jesuitas, en rivalidad con los escolapios<sup>43</sup>, quienes acapararán este nivel educativo en sus colegios, frente al resto de órdenes religiosas, y se encargarán fundamentalmente de la educación de la burguesía urbana, ya que fue en las grandes poblaciones donde tuvieron un mayor influjo<sup>44</sup>. Asimismo, en 1716 fue encomendada a los jesuitas la dirección del Seminario de Nobles en Madrid, creado por Felipe V, hasta la expulsión de la Compañía, momento en el que pasó a manos de un profesorado seglar; más adelante, en 1772, se abrirá de nuevo el colegio de jesuitas en Valencia, dirigido por el presbítero Domingo Morico<sup>45</sup>.

En lo concerniente a la pedagogía jesuítica, desde prácticamente sus orígenes (1540), las *Constituciones de la Compañía de Jesús* contemplaron directrices encaminadas a la instrucción del prójimo. Intervenir en el ámbito educativo constituía una tarea fundamental con el fin de lograr el propósito de servir a Dios y al bien común -con la consiguiente salvación- en un tiempo en el que la visión del hombre y la fe religiosa se veían considerablemente perturbadas. En un corto periodo (1546-1586) se multiplicaron los colegios jesuíticos en España, en el entorno europeo y en Ultramar sobre la base de las líneas de pensamiento ignacianas, cuya práctica educativa se asentaba esencialmente en los siguientes postulados inspirados en el humanismo cristiano: el estudio como instrumento para desarrollar la sabiduría; el fomento de la honestidad y de otras virtudes a través de diversas herramientas pedagógicas a fin de acrecentar la gracia de Dios, considerada principal y único acicate de un desarrollo positivo respecto de los atributos naturales de los hombres; la aplicación de una metodología basada no solo en la transmisión de conocimientos, sino también en la motivación y supervisión del alumno por parte del profesor, en una combinación del ámbito espiritual y del intelectual a partir del esfuerzo personal; y, por último, la indispensable *Ratio Studiorum* (reglas que ordenaban y organizaban la actividad colegial) como sistema de enseñanza<sup>46</sup>.

El sistema educativo de los primeros jesuitas ha sido considerado como un modelo muy logrado de producción y difusión del saber, síntesis de tradiciones precedentes, en cuyos colegios y universidades coexistían la condición medieval y la renacentista, un

---

<sup>43</sup> Sobre los escolapios, su labor educativa y su relación con los jesuitas, *vid.* FAUBELL, V., «Renovación pedagógica e Ilustración en la España del siglo XVIII», en *Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, 1997-1998, pp. 217-245.

<sup>44</sup> AGUILAR PIÑAL, «Entre la escuela y la universidad: la enseñanza secundaria en el s. XVIII», *cit.*, p. 232.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 234 s.

<sup>46</sup> Con más detalle, NAVA RODRÍGUEZ, *La educación en la Europa moderna*, *cit.*, pp. 63 ss.

método articulado en torno a una pedagogía -enseñar, saber, crear-, sobre la base de una antropología integral que participaba de las siguientes características: globalidad, progresividad, integralidad, secularidad, unidad y gratuidad<sup>47</sup>.

Especial repercusión tuvo a mediados del siglo XVIII la expulsión de los jesuitas de los principales países católicos, considerada como una radical y trascendente decisión de la política regalista, materializada en España por Carlos III, y que probablemente obedeció a la percepción de la Compañía de Jesús como un Estado dentro de otro Estado<sup>48</sup>. En esta época el cometido educativo que habían asumido los jesuitas era especialmente importante, tal y como se deduce del gran número de colegios repartidos por toda España, ocupando el hueco que nadie había cubierto en lo que podemos calificar de enseñanza secundaria, que consistía en un “bachillerato” humanístico en línea con la *Ratio Studiorum*<sup>49</sup>. También los jesuitas impartieron primeras letras en atención a la solicitud de los padres de familia, establecieron en la universidad<sup>50</sup> española la alternativa de las cátedras, ejerciendo una relevante influencia en el ámbito de la Filosofía y la Teología y, en términos generales, en la enseñanza del latín y de las humanidades; asimismo, crearon los Seminarios de Nobles -junto a sus colegios tradicionales- destinados a la educación de los hijos de los nobles en niveles preliminares a la universidad, e incluso participaron en la fundación de las Academias de la Lengua y de la Historia<sup>51</sup>.

Por todo ello, la expulsión de los jesuitas provocó un enorme vacío en el ámbito de la educación, sobre todo en los estudios medios, con importantes consecuencias en

---

<sup>47</sup> MARGENAT PERALTA, J. M., «El sistema educativo de los primeros jesuitas», en *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, vol. 192 (782), nov.-dic., 2016, a356, pp. 1-11.

<sup>48</sup> Sobre las motivaciones políticas que provocaron la expulsión de los jesuitas, *vid.* ÁLVAREZ IGLESIAS, «El vacío educacional en España tras la expulsión de la Compañía de Jesús», *cit.*, pp. 77 ss. Por su parte, MILANO, «Regeneración, economía política y educación en la monarquía española del siglo XVIII. Conceptos en la delimitación de un campo semántico», *cit.*, p. 379, confirma la influencia del regalismo o gracia real en la integración o exclusión política del clero secular. De forma que, en la primera mitad del s. XVIII, la Ilustración católica había sido acogida por el regalismo, que emprendió una política propicia para los jesuitas, con un fortalecimiento de la autoridad política sobre la Iglesia católica; sin embargo, en tiempos de Carlos III, el carácter regio conseguido por la Iglesia contribuyó a la expulsión de los jesuitas y además “significó la importación del galicanismo para convertir a los clérigos españoles en cuasi agentes reales”.

<sup>49</sup> ÁLVAREZ IGLESIAS, «El vacío educacional en España tras la expulsión de la Compañía de Jesús», *cit.*, p. 89 s.

<sup>50</sup> Sobre el sistema de enseñanza universitaria desarrollado por los jesuitas en la Monarquía hispánica en el siglo XVIII, véase PERRUPATO, S. D., «Innovación educativa y universidad jesuita. Propuestas de enseñanza para la Monarquía hispánica en el siglo XVIII», en *Revista Brasileña de Historia de la Educación*, vol. 21, 2021, pp. 1-29.

<sup>51</sup> ÁLVAREZ IGLESIAS, «El vacío educacional en España tras la expulsión de la Compañía de Jesús», *cit.*, p. 90 s.

este plano<sup>52</sup>. Sirva como ejemplo el número de colegios de la Compañía de Jesús cerrados tras la expulsión, ciento doce en España y ciento veinte en Hispanoamérica<sup>53</sup>.

#### 4. LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ÉPOCA DE HERVÁS Y PANDURO

La instrucción de las mujeres fue un asunto que tuvo especial predicamento entre los ilustrados reformistas. Centrándonos en la España del siglo XVIII, podemos afirmar que se percibe una apertura, patrocinada por los nuevos aires de libertad, desde el punto de vista de las costumbres sociales, ahora ya más abiertas que en tiempos precedentes<sup>54</sup>. Este contexto fue propicio en orden a impulsar ideas tendentes a la igualdad de sexos<sup>55</sup>, pero que, no obstante, topaban con una privación de formación intelectual cuasi absoluta dentro del colectivo femenino y, en todo caso, reducida a enseñanzas relacionadas con las labores domésticas dentro de una limitadísima proyección que no iba más allá del hogar o del convento.

Naturalmente, a través de la educación se perseguía un “rearme moral” que condujera a las mujeres hacia el matrimonio, habida cuenta de la relajación de los valores tradicionales y de la afición al lujo, a las tertulias, etc., del colectivo femenino burgués, cuestión esta que había provocado un descrédito y correlativo descenso de los matrimonios, pues, en definitiva, de lo que se trataba era de garantizar que fueran buenas administradoras del hogar y buenas cristianas<sup>56</sup>.

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 91 ss. Asimismo, el extrañamiento de los jesuitas tuvo también considerables repercusiones en el ámbito universitario, como afirma PERRUPATO, «Innovación educativa y universidad jesuita. Propuestas de enseñanza para la Monarquía hispánica en el siglo XVIII», cit., p. 2 s.

<sup>53</sup> AGUILAR PIÑAL, «Entre la escuela y la universidad: la enseñanza secundaria en el s. XVIII», cit., p. 232.

<sup>54</sup> Se superan poco a poco antiguas ideas que recelaban de la mujer, a quien concebían como un ser distinto del varón, debido a su comportamiento imprevisible e incluso peligroso, lo cual era una razón de peso para que permanecieran enclaustradas en el ámbito doméstico. Luis Vives, Fray Luis de León y Diego de Hermsilla fueron algunos exponentes de estas viejas teorías. *Vid.* ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la mujer en la Ilustración española», cit., p. 309.

<sup>55</sup> Una antecesora destacada en la línea de rebatir el viejo prejuicio de la desigualdad natural de los sexos fue Mary Astell, quien propugnó la enseñanza femenina subrayando no sólo las capacidades de las mujeres para dicha tarea, sino también el derecho que tienen a la educación y a beneficiarse de ella, no meramente en calidad de esposas y madres, pues de igual modo este derecho es aplicable a las jóvenes que no puedan o no quieran casarse. *Vid.* CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., p. 91 s.

<sup>56</sup> ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la mujer en la Ilustración española», cit., pp. 312 ss.

La Ilustración someterá a examen el diseño educativo que se había heredado de un tiempo anterior y a partir de nuevas premisas llevará a cabo una reformulación en lo atinente a los centros, objetivos, programas y métodos que debían ser aplicados en el ámbito de la enseñanza, sin olvidar la necesidad de incorporar la educación femenina a dicho sistema educativo<sup>57</sup>.

Voces autorizadas abogaban por el menester de una educación destinada tanto a hombres como a mujeres, desterrando ideas preconcebidas pasadas que situaban a las mujeres en un plano de inferioridad física, moral e intelectual; así, Benito Jerónimo Feijoo (*Defensa de las Mujeres*, 1726)<sup>58</sup> atribuía a una no equitativa educación la traba fundamental que obstaculizaba el desarrollo de sus talentos y, por su parte, Pablo Olavide mostraba su desacuerdo con la educación conventual, muy común en las niñas, planteando para estas una enseñanza basada en la gramática, el francés, la historia, la geografía, el baile y las nociones de música y poesía impartidas en colegios laicos, propuesta que no llegó a materializarse<sup>59</sup>.

Cabe precisar que las propuestas educativas femeninas diferían en atención a los distintos estamentos sociales; de manera que la minoría más elitista ponía el acento en el refinamiento y en la maternidad; la nobleza y clase media tenía en cuenta materias como las lenguas modernas, la religión, la urbanidad y las labores; y, por último, el interés en educar a las mujeres de las clases más bajas estribaba en su incorporación a las manufacturas menores de la industria textil, aunque particularmente en España predominaba la dedicación al trabajo en el campo, el trabajo doméstico, la maternidad y

---

<sup>57</sup> CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., p. 92.

<sup>58</sup> El religioso beneditino, ensayista y polígrafo español, Benito Feijoo, dirigió su genio crítico, a pesar de las grandes trabas existentes, contra esa actitud de desprecio e infravaloración que dominaba la sociedad en relación con la incapacidad de la mujer para las ciencias y el conocimiento; además, se centró en evidenciar la existencia de mujeres inteligentes a lo largo de la historia y en achacar a la falta de instrucción y al enclaustramiento en el hogar sus diferencias respecto de los hombres en el ámbito de los conocimientos, todo ello derivado de la situación cultural y social. Aun cuando las mujeres fueron incorporadas al trabajo en pro de la nación, su capacidad intelectual seguía estando en entredicho. Fueron en este sentido muy sonadas las controversias a propósito de la admisión de las mujeres en las academias y sociedades económicas (por ejemplo, la Sociedad Económica Matritense, cuya Junta de Damas de la Matritense desarrolló una labor esencial a fin de dignificar la figura de la mujer, apostando por una formación primaria y artesanal -con miras a los oficios- a través de sus Escuelas Patrióticas), entabladas entre Cabarrús, contrario a dicha admisión, y Jovellanos, partidario de su ingreso en razón de sus méritos. *Vid.* ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la mujer en la Ilustración española», cit., pp. 315 ss.

<sup>59</sup> GALLEGO ABAROA, E., «La educación de las mujeres en los discursos ilustrados», en *Mediterráneo Económico*, 9, 2006, p. 84 s.



el cuidado de enfermos, amén del desempeño de oficios como maestras, comadronas vendedoras, lavanderas y aguadoras<sup>60</sup>.

Los reformistas ilustrados prestaron especial atención a la educación de la mujeres pertenecientes a las clases populares en tanto en cuanto resultaba provechoso y conveniente el incremento de la ocupación; así se puede colegir del discurso del político Pedro Rodríguez Campomanes, en concreto de su apartado XVII que lleva por título *De las ocupaciones mujeriles, a beneficio de las artes*, dentro de su obra “*Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*” (1775)<sup>61</sup>, a la hora de marcar unos objetivos que se traducirían en el favorecimiento de la industria textil y en el reajuste de la mano de obra según la cualificación de los trabajadores, de forma que las mujeres serían liberadas del trabajo en el campo y se dedicarían a los oficios textiles; además, cabe agregar que en el pensamiento de Campomanes se establece una relación entre la educación y la industria popular, tomando como base la igualdad de la capacitación intelectual de los hombres y de las mujeres, pues las diferencias entre ambos colectivos obedecen al descuido en la enseñanza de estas últimas<sup>62</sup>.

En esta misma línea, con la finalidad de impulsar la producción, las Juntas de Damas de las Sociedades Económicas del País planificaron las ocupaciones de las mujeres, encargándose también de cuestiones educativas<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> GALLEGO ABAROA, «La educación de las mujeres en los discursos ilustrados», cit., p. 85.

<sup>61</sup> RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P., *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1775. Edición digital disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/discurso-sobre-la-educacion-popular-de-los-artesanos-y-su-fomento--0/>

<sup>62</sup> GALLEGO ABAROA, «La educación de las mujeres en los discursos ilustrados», cit., pp. 90 ss. A criterio de ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la mujer en la Ilustración española», cit., p. 320, Campomanes pone el acento en la necesidad de crear hábitos de laboriosidad en las mujeres más que en la idea de fomentar una educación intelectual profunda, pues lo que prima es lograr la prosperidad del Estado, sin que esto afecte a la primacía de los hombres.

<sup>63</sup> Destaca principalmente la Junta de Damas de Honor y Mérito (1787), al tratarse de una asociación pionera de mujeres, con un importante vínculo institucional y personal con la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1775), ya que formaba parte de esta última, aunque las señoras, en notable número pertenecientes a la nobleza, actuaban en libertad dentro de sus competencias, plasmadas en actividades esencialmente relativas a la educación y la beneficencia. Así, cuidaron, vigilaron y reformaron la enseñanza a través de una comisión permanente de educación, contando con dos secciones: moral y física. También gestionaron las Escuelas Patrióticas (hilanzas, tejedoras, encajes, bordados e hilos finos, flores artificiales, adornos, Colegio de Educación de niñas -no gratuita-), mejoraron la calidad de vida en la Inclusa, etc. A mayor abundamiento, *vid.* CAMPOS DÍEZ, M. S., «La Junta de Damas de Honor y Mérito: su vinculación con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 84, 2014, pp. 621-645.

Especial atención merece en el ámbito educativo la escritora ilustrada Josefa Amar y Borbón -socia de la Sociedad Económica Aragonesa y también de la Junta de Damas de Madrid-, definida como una mujer instruida, pero silenciosa, que pudo formarse de la mano de excelentes maestros y vivir en un ambiente intelectual privilegiado, factores que contribuyeron positivamente para que alcanzara una inteligencia cultivada que la capacitaba a la hora de plasmar su pensamiento y sus reflexiones en sus distintos escritos<sup>64</sup>.

En la obra literaria de Amar encontramos, además de sus traducciones, discursos y ensayos de gran calado como pionera del pensamiento femenino. En este sentido destaca especialmente su *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (1786)<sup>65</sup>, por tratarse de una declaración dinámica y enérgica sobre la capacidad e idoneidad de las mujeres en un mundo propiamente dirigido por varones. En su alegato, entre otras cuestiones, la autora critica y responsabiliza a los hombres por negar la instrucción a las mujeres, denunciando la hipocresía y paradoja en la que permanece la sociedad de su época que ampara esta injusta situación a la que se ven abocadas las féminas: nacen y se crían en la más absoluta ignorancia, se les niega el acceso a un entendimiento ilustrado y sus aspiraciones quedan limitadas a la casa o al convento. Para reforzar su defensa, ejemplifica aludiendo a personajes históricos femeninos sobresalientes en el ámbito de las distintas ciencias y, al mismo tiempo, propugna que las mujeres tengan la misma educación que los hombres. Por último, esgrime argumentos a favor y refuta las motivaciones que se daban en contra del acceso de las mujeres a las Sociedades Económicas.

También, como una voz precursora femenina, Amar abordó el tema de la educación de las mujeres en una obra crucial: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790)<sup>66</sup>. Su escrito da cuenta del pensamiento pedagógico ilustrado, con aspectos típicos de los manuales de urbanidad precedentes, además de conjugar los ideales reformistas con la posición dominante que la incipiente burguesía pretendía

---

<sup>64</sup> Algunas pinceladas biográficas sobre Josefa Amar pueden extraerse de la Introducción de M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón a la obra AMAR Y BORBÓN, J., *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1994, pp. 9-38.

<sup>65</sup> AMAR Y BORBÓN, J., *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres*, Biblioteca Libre OMEGALFA, 2020. Fuente: Edición Carmen Chaves Tesser, basada en la versión publicada en *Memorial Literario* VIII, n<sup>o</sup> 32 [Agosto de 1876]: 400-430, publicada en *Dieciocho* 3.2 (1980): 144-159.

<sup>66</sup> AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, cit.

ejercer sobre el ámbito político y cultural; se trata de un discurso médico-pedagógico, centrado fundamentalmente en la mujer por su condición y en pro de la igualdad entre varones y mujeres; ahora bien, Amar se queda en el marco de una igualdad formal, sin traspasar los límites del nuevo orden, de forma que todos y todas tuvieran acceso a una educación física y moral, pero no la misma educación, sino la que cada cual necesitase en función del papel que tuviese que desempeñar en la sociedad con el objetivo de contribuir al bien común -en interés del Estado-, por tanto, en el caso de las mujeres, sus tareas estarían reducidas a la dirección y gobierno de la casa, al cuidado y crianza de los hijos, así como a la íntima y perfecta sociedad con el marido<sup>67</sup>.

Josefa Amar apostó por la educación doméstica, puesto que la educación conventual no le parecía tan fiable, habida cuenta de su propia experiencia educativa -recibió una excelente educación humanística y en idiomas modernos, poco convencional, bajo la batuta de prestigiosos preceptores y eruditos-, y no prestó mucha atención a la práctica religiosa -no le agradaba la vocación de monja-<sup>68</sup>.

Posiblemente fue Amar la mujer ilustrada que con más énfasis promovió la capacidad intelectual y la educación de la mujer como un instrumento para el avance de la nación, aun así, optó por una educación circunscrita al marco del hogar y con el fin del mejor entendimiento de los esposos<sup>69</sup>. Alegaba la escritora las mismas obligaciones para hombres y mujeres en lo que respecta a la religión y a la observancia de las leyes y, por ende, una misma enseñanza para ambos sexos, aunque limitada a aquellas mujeres que se casasen con hombres cultos e instruidos, idea en la que subyace el pensamiento tradicional de la burguesía preponderante<sup>70</sup>.

La escritora toma como base el principio de entendimiento entre ambos sexos, empero, admite diferencias en las funciones sociales que incumben a las mujeres, desemejanzas que deben verse reflejadas en la educación, luego defiende una enseñanza

---

<sup>67</sup> VICENTE PEDRAZ, M./BROZAS POLO, M.P., «El 'Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres' (1790) de Josefa Amar y Borbón: feminidad y el arte de gobernar el cuerpo en la Ilustración española», en *Movimento: revista da Escola de Educação Física*, Vol. 20, Nº. 2, 2014, pp. 799-818.

<sup>68</sup> AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, cit., p. 45.

<sup>69</sup> ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la mujer en la Ilustración española», cit., p. 314.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 317 s.

común en materia de religión y observancia de leyes civiles, y una específica, distinta para las mujeres, que se proyecta en la esfera de la familia<sup>71</sup>.

No obstante, Amar fue mucho más contundente cuando trató de justificar la admisión de las mujeres en la sociedad económica, colocándolas en pie de igualdad con los hombres, idea que la generalidad rechazaba<sup>72</sup>. Todo dentro siempre de unos límites, pues estamos ante una evolución todavía muy lastrada por las ideas de la época.

Por otra parte, según hemos podido constatar, aunque la mujer se incorporó a la educación en la España ilustrada, lo hizo de modo minoritario y elitista<sup>73</sup>. De tal forma que, a pesar de estos debates sobre la educación femenina en el siglo XVIII, no se quebró esa antigua costumbre de reducir a las mujeres al contexto de la familia, en el que permanecían enclaustradas, pues el objetivo no era que salieran de la privacidad del hogar y de su rol de esposa y madre, sino que su formación aprovechara fundamentalmente a sus hijos<sup>74</sup>.

En cuanto a los espacios educativos destinados a las mujeres en esta época, coexisten dos ámbitos fundamentales. En primer lugar, la educación en el hogar a cargo de una anciana maestra, de vida irreprochable, o en defecto de esta, un hombre anciano de fama estimada y vida probada, instrucción que integraba las habilidades propiamente femeninas<sup>75</sup> y algunas otras de índole profesional<sup>76</sup>, pudiendo ser completada esta formación con estancias pagadas en casas de otros familiares y amigos, o en colegios, por el plazo de uno o dos años -sobre todo a partir de los siglos XVII y XVIII-, y resultando el conjunto de esta enseñanza mucho más esmerada en el caso de las familias más selectas, en tanto que en los estamentos sociales menos privilegiados -pertenecientes a las clases trabajadoras- el aprendizaje femenino quedaba reducido a los deberes femeninos y a las prácticas de piedad<sup>77</sup>.

---

<sup>71</sup> CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., p. 93.

<sup>72</sup> ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la mujer en la Ilustración española», cit., p. 318 s.

<sup>73</sup> CAMPOS DIEZ, «La Junta de Damas de Honor y Mérito: su vinculación con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País», cit., p. 628.

<sup>74</sup> GALLEGO ABAROA, «La educación de las mujeres en los discursos ilustrados», cit., p. 92; CAMPOS DIEZ, «La Junta de Damas de Honor y Mérito: su vinculación con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País», cit., p. 628.

<sup>75</sup> Estas habilidades tenían un carácter principalmente doméstico y consistían en coser, hilar y, en general, llevar el gobierno de la casa.

<sup>76</sup> Cuando se trataba de familias de agricultores, comerciantes o artesanos.

<sup>77</sup> CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., p. 96 s. Dentro de la educación en el ámbito de la casa cabe resaltar el papel de los confesores como guías y supervisores del

En segundo lugar, nos encontramos con una variada gama de instituciones de enseñanza públicas o privadas (escuelas elementales, de gramática, hospitales para pobres, gimnasios, academias, colegios, universidades)<sup>78</sup>, financiadas por la Iglesia, los poderes públicos, los ayuntamientos, los particulares y diversas instituciones, que pueden agruparse en colegios e internados laicos para las élites sociales, de una parte, y las escuelas de primeras letras para el pueblo, de otra parte<sup>79</sup>. Desde el siglo XVIII la tendencia se encaminará a una estructuración racionalizada de la educación de la mano de algunos Estados.

En lo que respecta a las niñas y jóvenes, el régimen de internado -conventos<sup>80</sup> o colegios religiosos, y también laicos- prevalece como un sistema muy valorado por los padres para el caso en el que reciban instrucción fuera del hogar<sup>81</sup>.

Las escuelas de primeras letras, más económicas que conventos e internados, serán una opción más asequible para las familias de los artesanos y comerciantes, y, aunque pensadas especialmente para la educación de los niños, también las niñas asistirán a las mismas, particularmente, las huérfanas y las jóvenes cuyos padres no podían financiar su educación, llegando también a admitir a alumnas de pago; el mantenimiento de estos centros corría a cargo fundamentalmente de parroquias, catedrales, instituciones benéficas y congregaciones religiosas, a las que se suman otra suerte de instituciones impulsadas por los poderes públicos, los municipios u otro tipo de entes surgidos de los ideales ilustrados (Escuelas de Amigas, Escuelas de Barrio, Escuelas Patrióticas<sup>82</sup> de las Reales Sociedades de Amigos del País)<sup>83</sup>. De hecho, las Sociedades Económicas, que

---

comportamiento femenino. *Vid.* ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la mujer en la Ilustración española», cit., p. 308.

<sup>78</sup> Las materias que se imparten en estos centros variarán en virtud de la condición social y el sexo de los alumnos.

<sup>79</sup> CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., p. 97.

<sup>80</sup> El convento fue el espacio no doméstico más antiguo para instruir a las niñas. En el siglo XVIII destaca la labor educativa femenina emprendida por la orden de la Visitación en España.

<sup>81</sup> CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., p. 97.

<sup>82</sup> Las Escuelas Patrióticas, a las cuales hemos hecho alguna referencia en citas precedentes, se fueron conformando en el último cuarto del siglo XVIII con la finalidad de aplicar a la mujer al trabajo, combatir su ociosidad y luchar contra la mendicidad. Gestadas inicialmente en el cuadro de las actividades desarrolladas por la Sociedad Económica Matritense, estuvieron dominadas por una mentalidad esencialmente práctica, cubrieron las necesidades generadas en la denominada “industria popular” y constituyeron un primer ensayo, muy logrado, de “formación profesional”. *Vid.* PALMA GARCÍA, D., «Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 5, 1984, pp. 37-56.

<sup>83</sup> CAPEL MARTÍNEZ, «Mujer y educación en el Antiguo Régimen», cit., pp. 102 ss. Las escuelas de primeras letras separaban a ambos sexos en las clases en consonancia con las reglas y la moralidad que regía en aquel tiempo. Los niños solían permanecer en estas escuelas entre tres y ocho años, y las niñas

actuaron esencialmente en el campo de la enseñanza primaria, tuvieron un componente práctico y utilitario en lo referente a la enseñanza profesional, especialmente en relación con el dibujo para los niños y las hilaturas para las niñas; en particular, la Sociedad Económica Matritense, por medio de su Junta de Damas, impulsó desde 1787 cuatro escuelas femeninas y, en general, este tipo de centros fueron más allá de la escuela primaria transformándose en escuelas de artes y oficios (costura, calceta, bordados, encajes, flores artificiales, etc.), e incluso la Vascongada concibió un seminario de niñas nobles<sup>84</sup>.

En este periodo de la Ilustración se observa, por tanto, una nueva mentalidad, racionalista y regeneradora, que va postergando la exclusividad que se le había otorgado al mundo clerical en relación con la ciencia y la educación nacional<sup>85</sup>.

## 5. ASPECTOS EDUCATIVOS EN LA OBRA DE HERVÁS Y PANDURO

La vocación pedagógica de Hervás se reveló pronto. Con gran espíritu pedagógico y reformista comenzó a impartir enseñanza muy joven y en una gran variedad de materias: Latín en Cáceres, Moral en Huete, dirección y cargos didácticos en el Colegio o Seminario de Nobles de Madrid, Filosofía en el Colegio de la Anunciata de Murcia y Matemáticas y Metafísica en Forlì (Italia)<sup>86</sup>.

En particular, queremos destacar que inició su docencia en el colegio jesuítico de Cáceres (1760-1763), donde enseñó latinidad y materias de humanidades, redactó un manual de Latín -en verso castellano y no en latín como había sido tradicionalmente- en virtud de sus experiencias didácticas en este área de conocimiento, e inició su vocación de pedagogo y escritor<sup>87</sup>. Asimismo, resaltamos que, posteriormente, fue destinado al Seminario de Nobles (1764-1766), prestigioso centro educativo al cual el Abate conquense se refiere en numerosas ocasiones en sus obras. Aquí enseñó metafísica y geografía y también «estuvo encargado de unos 120 alumnos, a los que en su pedagogía

---

entre dos y cuatro años. Religión y moral, lectura y escritura, junto con habilidades femeninas, constituían las materias de enseñanza.

<sup>84</sup> AGUILAR PIÑAL, «Entre la escuela y la universidad: la enseñanza secundaria en el s. XVIII», cit., p. 239 s.

<sup>85</sup> ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la mujer en la Ilustración española», cit., p. 310.

<sup>86</sup> CALVO PÉREZ, *Lorenzo Hervás y Panduro: un científico a caballo entre dos mundos*, cit., p. 22 s.

<sup>87</sup> ASTORGANO ABAJO, *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, cit., pp. 55 ss.

innovadora entrenó en formación física; sospechoso de formar grupos paramilitares, tuvo que frenar sus experiencias»<sup>88</sup>. Se trataba de una pedagogía muy dinámica y en conexión con la naturaleza, que potenciaba los paseos, los ejercicios y los juegos variados<sup>89</sup>. Finalmente, es indispensable subrayar ese interés suyo por las novedades pedagógicas, como queda reflejado al dejar instalada, a su paso por Barcelona (1799), una escuela de sordomudos<sup>90</sup>.

Sin lugar a dudas, su experiencia como docente le habilitaba para desarrollar unas ideas pedagógicas propias y originales, como así demostró en sus escritos.

En opinión de De la Campa, «un hilo conductor de su obra es la llamada “exhortación pedagógica” que va desde cómo llegar a Dios a través de lo creado hasta las normas concretas para la educación de la mujer»<sup>91</sup>.

### 5.1. La educación de los jóvenes

Algunas de las más reseñables ideas de Hervás en el ámbito educativo pueden extraerse de su obra *Historia de la vida del hombre*<sup>92</sup>, calificada como un monumental

---

<sup>88</sup> DE LA CAMPA, «Hervás y Panduro, Lorenzo», cit., p. 1914.

<sup>89</sup> ASTORGANO ABAJO, *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, cit., pp. 60 ss.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 164 s.

<sup>91</sup> DE LA CAMPA, «Hervás y Panduro, Lorenzo», cit., p. 1916.

<sup>92</sup> En relación con este trabajo debemos recordar que originariamente el jesuita había concebido la idea de una enciclopedia, al estilo de la francesa, denominada *Idea del Universo*, que apareció impresa en italiano, en Cesena, entre 1778 y 1787, sin dificultades al respecto, y que, sin embargo, intentó infructuosamente publicar en España -cuando se encontraba en su exilio italiano-, para lo cual solicitó en 1775 un permiso al gobierno español a través del conde de Floridablanca, sin obtener respuesta. Dos años después envió a Madrid sus tres primeros tomos, con resultado también negativo, lo que le empujó a publicarla en italiano (1778), bajo el título *Idea dell'Universo, che contiene la Storia della vita dell'uomo, elementi cosmografici, viaggio statico al mondo planetario, Storia della terra*. Será a partir de 1789 cuando aparecerán sus primeras publicaciones en castellano, que integrarán cambios, ampliaciones y resúmenes debidos a la propia evolución de su pensamiento y reflexión. Así que dejará de lado su *Idea dell'Universo*, es decir, el proyecto de un título común, para publicar como obras independientes y reelaboradas las primigeniamente concebidas e impresas bajo el mencionado título italiano. Ciertamente, a partir de su publicación en Madrid (1789) de los dos primeros tomos de la *Historia de la vida del hombre*, tendrá que enfrentarse Hervás a los más variados contratiempos, con las consiguientes consecuencias nefastas para su economía. Fue denunciado ante la Inquisición a raíz de los planteamientos que vertió en el prólogo del tomo I de la citada obra y tuvo que encarar las censuras de los filojansenistas a la publicación de sus obras, ante la inacción de Floridablanca. A estas circunstancias se unen la incompetencia de su primo Antonio Panduro Morales, a quien encargó la edición española de su enciclopedia, la falta de lealtad de sus librerías, los cambios de imprentas, etc., problemas que finalmente impidieron la impresión integral de la *Idea del Universo* (faltan en español la *Storia della Terra* y los últimos tomos del *Catálogo de las lenguas*). Vid. DE LA CAMPA, «Hervás y Panduro, Lorenzo», cit., p. 1914 s.; ASTORGANO ABAJO, «Lorenzo Hervás y Panduro, “Ratón” en las Bibliotecas de Roma. Manuscritos Hispano-Portugueses», cit., p. 172 s. En lo que concierne a las censuras que sufrieron los trabajos de Hervás y a la obstinada defensa frente a las mismas que realiza el jesuita, vid. CABALLERO, *Noticias biográficas y bibliográficas del Abate D. Lorenzo Hervás y Panduro*, cit., pp. 94 ss., y GONZÁLEZ PALENCIA, A., «Nuevas noticias bibliográficas del Abate Hervás



ensayo, compuesto por ocho volúmenes, acerca del desarrollo cronológico de la vida humana desde diversos ángulos<sup>93</sup>.

De la citada obra pueden deducirse los principales planteamientos pedagógicos de Hervás que a continuación vamos a tratar de recapitular siguiendo los interesantes trabajos realizados por Herráiz Gascuña en torno al tema de la educación de los jóvenes en Hervás y Panduro<sup>94</sup>.

Así pues, la educación, según Hervás, es un bien común que tiene que estar dentro de las políticas del Gobierno público, al que compete la fundación de centros, especialmente las primeras escuelas para infantes, y ha de estar estructurada sistemáticamente sobre la base de tres esferas, la física, la moral y la científica.

Para nuestro Abate es esencial la educación civil y moral, pues constituyen vías fundamentales para la consecución de la felicidad, además apuesta por el pensamiento científico para que una sociedad pueda medrar y, por añadidura, ve imprescindible prolongar la referida instrucción más allá de la niñez. Se trata de formar el espíritu humano según las leyes y costumbres racionales de la crianza civil y política, conforme a las máximas que dicta la razón. La educación científica estaría configurada por las ciencias que mejor se adapten a la capacidad y madurez de los niños, en definitiva, aquellas que resulten necesarias para la sociedad (Aritmética, Geografía y lenguas).

Consideramos que estos principios vinculan a Hervás y Panduro, sin alejarse de su camino dentro de la ortodoxia católica, con el pensamiento racional y científico.

La educación civil y moral es concebida por Hervás como un derecho de todos los miembros de la sociedad humana que debe materializarse en buenos colegios, de manera que cuando esto no es posible, los padres deben sacrificarse para proporcionarla a sus hijos en base a un principio primordial civil y religioso: el derecho de los niños y de las niñas a recibir una buena educación.

---

y Panduro», en *Miscelánea Conquense*, 1.<sup>a</sup> serie, Cuenca, 1929, pp. 199-296 (Biblioteca Diocesana Conquense, vol. IV).

<sup>93</sup> MORENO ITURRALDE, *Hervás y Panduro, ilustrado español*, cit., p. 88.

<sup>94</sup> HERRÁIZ GASCUEÑA, M., «Cinco lecturas sobre la educación de los jóvenes en Lorenzo Hervás y Panduro», separata de la *Revista Cuenca*, n° 31 y 32, Diputación provincial de Cuenca, 1988, pp. 53-61; HERRÁIZ GASCUEÑA, *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*, cit., pp. 49-55.

En cuanto a la educación física de los infantes, esta debe incluir alimentación, descanso, salud y vestido. Asimismo, concibe la actividad sensomotriz como factor fundamental para madurar y como un paso previo hacia el progreso intelectual.

En los temas referentes a la organización y método en la instrucción, el juego ocupará un lugar trascendente para el desarrollo infantil físico y psíquico. El Abate legitima el uso del castigo sólo con los que lo merezcan pasado un tiempo desde la falta cometida y, en todo caso, hay que motivar la corrección con razones que el niño pueda entender.

Otras cuestiones metodológicas que se deben tener en cuenta de cara a la instrucción: agrupar a los alumnos según la edad, el horario escolar (tres horas por la mañana y tres por la tarde), el método de lectura silábico, los mapas y tablas históricas, los ejercicios cada quince días para comprobar el rendimiento y la memoria como elemento fundamental.

Una educación incompleta, al finalizar con la niñez, moralmente insuficiente, es motivo de comportamientos antisociales en jóvenes supuestamente bien educados. Por ello, Hervás parte de nuestra primaria condición de ciudadanos, a la que contribuye una educación moral (eje central), civil y religiosa en todas las edades, de suerte que los progresos de los niños en este sentido se han de valorar prioritariamente frente al progreso en las ciencias o en las habilidades señoriales, colocando otros aspectos educativos en un lugar más secundario, como, por ejemplo, las habilidades manuales o corporales.

La honestidad, la utilidad y otros valores abstractos se aprenden al final de la niñez, edad de paso frente a la juventud, periodo este último en el que se consolida la personalidad, se asientan los valores y se conoce el valor de las leyes de la sociedad, de ahí la importancia de prolongar la educación, puesto que la inactividad durante la pubertad y la juventud potencian la inadaptación, en tanto que en la niñez no se da esa inactividad gracias a las habilidades motrices de los niños -correr, saltar u otros juegos corporales- que mantienen su atención y actividad.

En relación con la ordenación de la enseñanza, considera el Abate necesario continuar cuidadosamente la educación moral y civil en los mozos y jóvenes, una vez concluida la instrucción infantil.

Asimismo, propone la creación por parte del poder público de Academias Científicas y de Bellas Artes para jóvenes (Ética, Arquitectura, Escultura y Pintura).

Sorprende también el valor que le otorga a la gimnasia en los jóvenes, disciplina que considera necesario potenciar en los programas educativos. Las Academias Gimnásticas estarán bajo el control del gobierno público, de modo que así queden establecidos los programas gimnásticos adaptados convenientemente a las características individuales de los jóvenes.

A las Academias Científicas y Gimnásticas añade Hervás los Colegios Mayores, centros para la educación de los jóvenes que hayan concluido sus estudios, pero que aún están sin ocupación o empleo.

Y, por último, cree indispensable la obligación de los padres de instruir a los hijos en el gobierno doméstico («industrias domésticas»), enseñanza doméstica que, igual que la científica, requiere práctica.

En última instancia, el Abate apela a los gobiernos a dictar normas, leyes y planes de estudio que contribuyan a la buena formación de los jóvenes, a su desarrollo y también a la evolución de la sociedad humana. Concibe la educación como un deber público y privado, en el que deben complementarse el cuidado en este sentido por parte del gobierno público y la responsabilidad de los padres. El resultado final será el de lograr ciudadanos útiles para de este modo alcanzar la consiguiente eficacia de las leyes, sin necesidad de recurrir a penas y castigos rigurosos.

Es claro, por tanto, que Hervás alude en su discurso a ideas realmente modernas y actuales dentro del campo educativo.

## **5.2. La educación femenina**

La preocupación del jesuita en relación con la instrucción femenina partía ya de su propia familia, puesto que siempre se mostró muy preocupado por el hecho de que su sobrina favorita y heredera, Manuela, aprendiera a leer y a escribir, empresa que no logró, pues parece que estaba aquejada de enfermedad epiléptica, por ello centró su atención en la formación de Romanita; en efecto, Lorenzo se preocupó por dar una buena educación a su resobrina Romanita, hija única de sus primos favoritos: le procura estancia en Madrid en compañía de los familiares del duque de Montemar, se preocupa de pulir sus modales,

cuida su instrucción pedagógica haciendo hincapié en la escritura, la lectura y el repaso de la Geografía, mostrando interés en procurarle un buen casamiento y en integrarla en los ambientes aristocráticos; sin embargo, no consigue Hervás sus propósitos, la Romanita se desposa con un labrador manchego y se domicilia en el pueblo de Osa de la Vega<sup>95</sup>.

Habida cuenta de la posición humillante que ocupaba la mujer en la sociedad del s. XVIII, se revela nuestro Abate como un pionero dentro del pensamiento favorable a dignificar su situación a través de la educación y de la estabilidad social<sup>96</sup>.

De su tratado *Historia de la vida del hombre*<sup>97</sup> se pueden extraer valiosas reflexiones en orden a erradicar la vida denigrante a la que se veían abocadas las mujeres de su tiempo.

Así, afirma Hervás que «*la primera educación del Hombre está encargada a las mujeres; esto es, se fía y se abandona totalmente a personas que comúnmente no la tienen*», luego es necesario que los padres cuenten previamente con la educación civil y moral que posteriormente habrán de dar a sus hijos; igualmente, constata que son rarísimas las mujeres que han tenido la educación civil y moral necesaria para que la puedan dar a sus hijos, a pesar de que aquellas cuentan con «*el derecho natural y humano de dar la primera educación a sus hijos*» e incluso recrimina a los hombres que no les hayan proporcionado dicha educación, al ser estos quienes tienen «*las riendas del gobierno público y doméstico*»<sup>98</sup>.

Varias razones, según alega Hervás, sustentan la exigencia de una educación civil, moral y científica en relación con las mujeres<sup>99</sup>:

---

<sup>95</sup> Asumió el papel de preceptor de la juventud, también en la esfera familiar. *Id.* ASTORGANO ABAJO, *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, cit., pp. 27, 178 s., y 207 ss.

<sup>96</sup> HERRAÍZ GASCUEÑA, *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*, cit., p. 57.

<sup>97</sup> Hemos hecho uso de las reproducciones digitales de esta obra contenidas en los catálogos de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y de la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico del Ministerio de Cultura y Deporte. Disponibles en los siguientes enlaces:

[https://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo\\_hervas\\_y\\_panduro/su\\_obra\\_catalogo/?autor=&pagina\\_usuario=1&numresult=10&vista=reducida&q=&orden=obra&paginaNavegacion=1](https://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo_hervas_y_panduro/su_obra_catalogo/?autor=&pagina_usuario=1&numresult=10&vista=reducida&q=&orden=obra&paginaNavegacion=1)  
[https://bvpb.mcu.es/es/consulta/resultados\\_ocr.do?id=128599&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha](https://bvpb.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.do?id=128599&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha)

<sup>98</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro II, Capítulo IX, p. 267 y 268.

<sup>99</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro II, Capítulo IX, p. 268 y 269.

- Por el importante papel que desempeñan en la educación de los infantes, pues son las primeras maestras del hombre.
- Porque cuando quedan viudas ejercen el oficio de padres.
- Porque han de vivir entre los hombres y forman junto a ellos una sociedad civil y doméstica.
- Para que puedan seguir un discurso racional.

Observa Hervás cómo los hombres, aun sin estudiar, pueden iluminarse al tratar los unos con los otros a través de sus quehaceres en el ámbito privado y público; sin embargo, advierte que las mujeres no gozan de tal posibilidad, puesto que sus tareas se reducen a una esfera de actuación cortísima. *«La razón, la religión, y los derechos de la sociedad humana, piden que todas ellas sean instruidas en escuelas públicas o Monasterios, según la clase de sus respectivos estados»*, en opinión de Hervás<sup>100</sup>. Esta llamada a la razón la explica previamente el Abate aludiendo a la lectura de los buenos libros, cosa que *«afianza las máximas de la educación civil y moral, y da la instrucción que el comercio humano pide a las mujeres para que puedan seguir un discurso racional»*<sup>101</sup>.

Nos sorprende el Abate consagrando un principio fundamental para cualquier sociedad: *«la educación de los infantes de uno y otro sexo, se puede reducir a tres ramos; que son educación física, educación moral y educación científica»*<sup>102</sup>. Es defensor, por tanto, de un derecho a la educación, sin distinción de sexo, sin discriminación hombre o mujer, y en un mismo plano de igualdad.

Ciertamente, Hervás considera que la pubertad y la niñez en las mujeres no difiere mucho de la de los hombres, por consiguiente, comprenderá instrucción moral, instrucción civil, estudio de las ciencias que le convienen y se adornará con aquellas habilidades propias de las personas civiles; a toda clase de niñas se deberá dar esta educación<sup>103</sup>.

Las ciencias que entiende adecuadas para las jóvenes se concretan en tres disciplinas fáciles de aprender, a saber: la Ética, para formar el espíritu, la Historia y la

---

<sup>100</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro II, Capítulo IX, p. 269.

<sup>101</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro II, Capítulo IX, p. 269.

<sup>102</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro II, Capítulo IX, p. 269.

<sup>103</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo IV, Libro IV, Capítulo VII, p. 376 y 377.

Geografía para formarse civilmente, a las cuales se debe añadir la Economía, referida a la gestión de los asuntos económicos en el ámbito doméstico. Si pertenecen a la nobleza, también resultará oportuno enseñar los principios de dialéctica (para formar la mente) y jurisprudencia nacional (para el gobierno de la casa cuando quedan dueñas absolutas), aunque no le parece útil el estudio de lenguas vivas extranjeras, cuando estas no van a practicarse. Por lo demás, para este estudio se emplearán libros no tan complejos como aquellos de los que se sirven en las universidades<sup>104</sup>.

Apreciar el estudio literario y el estudio de las ciencias que a las mujeres y a la sociedad humana les pueden ser útiles, son objetivos que podrán alcanzarse mediante un aprendizaje sólido de las ciencias, desterrando así la ignorancia, la vanidad y el estudio superficial<sup>105</sup>.

*«El talento natural de las mujeres que en él no ceden a los hombres, el trato civil y continuo con éstos, y las relaciones que por muchos títulos tienen con los negocios públicos o privados, y con las personas que los tratan, son otros tantos motivos, que a pesar de cualquiera providencia o cautela, las introducen e introducirán siempre en los discursos y aun manejos de los asuntos más arduos de las familias, y de la república. Si tal es el obrar civil de las mujeres en la sociedad humana, ¿no interesará a ésta, que ellas se instruyan científicamente, para que su influjo grande sobre los negocios sea acertado?»*<sup>106</sup>. Estos son los argumentos de Hervás para justificar la necesidad de instrucción científica en las mujeres.

Todavía dentro de la educación científica, cuando el Abate se refiere a las escuelas de primeras letras, pone como ejemplo la calidad de estos centros en los Estados Pontificios aludiendo al papel de las mujeres como maestras de los infantes de ambos sexos, previa aprobación de los obispos o de los superiores eclesiásticos correspondientes; estas maestras enseñan a leer a los infantes desde la edad de tres años aproximadamente hasta los seis años (*«Las maestras enseñan a leer a todos los infantes, y la labor a las chicas; tal vez enseñan a éstas a escribir»*), para posteriormente asistir a las escuelas públicas, que tienen todos los pueblos, para leer, escribir y contar<sup>107</sup>.

---

<sup>104</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo IV, Libro IV, Capítulo VII, p. 377 y 378.

<sup>105</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo IV, Libro IV, Capítulo VII, p. 378 y 379.

<sup>106</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo IV, Libro IV, Capítulo VII, p. 379.

<sup>107</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro II, Capítulo IX, p. 289 y 290.

Precisando el tema de los colegios y escuelas públicas para niñas, toma como paradigma la situación italiana al respecto<sup>108</sup>. Es consciente Hervás de que el sistema de educación doméstico, por bueno que sea, no es el más adecuado. Y del mismo parecer eran las familias nobles de Italia, que tenían por costumbre criar a sus hijas en conventos de monjas a partir de la edad de seis o siete años. También recibían educación las niñas en casas o colegios, bajo la denominación de maestras pías de Viterbo. Al mismo tiempo cuentan con escuelas públicas, que enseñan a las niñas lectura, escritura y habilidades propias de su sexo o condición. En particular, en Roma existen también, junto a las escuelas de maestras pías, otras escuelas de *riones* o de barrios destinadas a las niñas pobres. Es el gobierno el que paga un salario a las maestras y distribuye diez libras de pan a todas las niñas que frecuentan la enseñanza. En estos centros para niñas pobres aprenden la doctrina cristiana y las labores para ganarse la vida. Según Hervás, este sistema de colegios y escuelas públicas podía aplicarse en España, sirviéndose del gran número de conventos de monjas existentes. Por tanto, una debida educación tendría que ser prestada en escuelas públicas de monjas o maestras, a las que deben asistir todas las niñas pobres, y en colegios deberían poder criar a las niñas ricas.

Reitera Hervás que no se logrará educar bien a las niñas y a las doncellas, si no se establecen conventos o colegios de personas idóneas para educarlas, por cuanto *«todas las casas civiles son actualmente como posadas en que entra toda clase de gentes»* y son pocas aquellas en las que las madres puedan dar adecuada educación a sus hijas<sup>109</sup>.

Por lo que respecta a la religión, las mujeres no deben ignorarla ni tampoco ser muy sabias en ella; su inclinación a la devoción, a falta de una buena instrucción, puede convertirse en mera superstición; no deberán profundizar en Teología, pero sí estudiar los dogmas comunes y trabajar principalmente sobre la moral y sobre concretas virtudes (dulzura, modestia, sumisión, humildad, amor al retiro, fortaleza y paciencia)<sup>110</sup>.

Así pues, el Abate sigue insistiendo en que la instrucción científica será también un componente educativo muy relevante para las niñas; ahora bien, teniendo en cuenta las obligaciones y ministerios que desempeña la mujer, así debe ser su instrucción en ciencias en su menor edad<sup>111</sup>. De manera que deberán tomar algún conocimiento en

---

<sup>108</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 376 ss.

<sup>109</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo IV, Libro IV, Capítulo VII, p. 376.

<sup>110</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo IV, Libro IV, Capítulo VII, p. 380.

<sup>111</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 368.



Historia sagrada, en tanto en cuanto educarán a sus hijos y a su familia cristianamente, así como deberán tener noticia también de la Historia profana (se recomiendan libros históricos breves y de fácil comprensión, y se desaconsejan los libros de historias fabulosas, romances y novelas, por resultar nocivos al alentar la fantasía y desviar en la sinceridad y rectitud de pensar), de forma que estos conocimientos les faciliten tener temas de conversación con los hombres; se añade, asimismo, la Geografía a fin de entender mejor a los historiadores e igualmente sirva para conducir las conversaciones que versen sobre guerra, reinos y príncipes extranjeros<sup>112</sup>.

Prosigue el Abate informando sobre su plan de estudios: *«en orden al espíritu, es necesario ejercitarlas presto en el pensar bien, y discurrir sólidamente sobre las materias comunes que pueden pertenecer a su uso o conocimiento, enseñándoles lo principal de la dialéctica ... la gramática que deben aprender, consistirá solamente en leer y escribir bien cartas y memorias relativas a sus negocios. Les basta la aritmética práctica, que no les es tan necesaria como a los hombres: pero tienen más necesidad de la ciencia económica ... aunque los negocios exteriores tocan principalmente a los hombres, es imposible que las mujeres no tengan muchas veces parte en ellos: y algunas veces los deben dirigir, como cuando quedan viudas: por lo que es necesario enseñarlas la jurisprudencia, de modo, que entiendan sus términos generales, sepan sus máximas fundamentales, y sean capaces de oír con acierto un consejo»*<sup>113</sup>.

Junto a la ya referida instrucción científica, resulta procedente que las niñas estén al corriente de la economía de la casa, gastos, rentas y frutos; si además se trata de mujeres nobles, será muy conveniente este conocimiento, sobre todo para el caso de viudedad, de modo que puedan gobernar convenientemente la casa y evitar caer en manos de un mal criado o dependiente; ignorar este conocimiento supondría perjudicar la administración doméstica<sup>114</sup>.

A la instrucción moral, civil y científica, es necesario sumar las habilidades y labores manuales que son propias de doncellas señoritas y que, por tanto, deben aprender las niñas. Hervás, con sus pertinentes argumentos, concreta las siguientes<sup>115</sup>:

---

<sup>112</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 368 y 369.

<sup>113</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo IV, Libro IV, Capítulo VII, p. 380 y 381.

<sup>114</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 370 y 371.

<sup>115</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 373 ss. *Vid.* asimismo, *Historia de la vida del hombre*, Tomo IV, Libro IV, Capítulo VII, p. 381 y 382.

-Trabajo de manos: coser, hacer media, bordar, hacer encajes, diseño, saber peinarse, etc. La razón radica en que el vestuario y el ropero son ramos de la economía que pertenecen realmente a la mujer; son ocupaciones propias de su sexo, estado y condición.

-«Gobierno mujeril»: atender gastos de ropería y comida, prescribir las labores y cómo hacerlas, controlar que los criados y criadas cumplan con los deberes cristianos y asistan puntualmente en las horas de servicio (labores pensadas principalmente para las señoritas que se destinan al estado matrimonial), continuar con los actos de religión que hacían en los conventos, etc.

-Otras habilidades que sirven de adorno a las mujeres acomodadas: baile, canto, diseño y saber tocar algún instrumento. Disponer de estas solas habilidades, y carecer de la instrucción científica y económica, solo puede conducir a una vida ociosa y, por ende, a una casa arruinada. Los hombres incurren en un error si eligen a estas mujeres.

La ignorancia de leer y escribir en el vulgo provoca perjuicios a los intereses domésticos, a la sociedad civil y a la religión; en concreto, las mujeres se ven especialmente perjudicadas en lo atinente al cuidado de su economía temporal, ya que, si no saben leer y escribir, no podrán tener cuenta precisa de ella, según sentencia el Abate<sup>116</sup>.

Hemos de hacer notar que las ideas de Hervás relativas a la educación de las mujeres son, en muchos casos, muy adelantadas a su tiempo. Su manera de concebir la ordenación de la enseñanza femenina, los planes de estudio que diseña para las mujeres suponen un intento de superar barreras y discriminaciones a partir de la educación femenina, vehículo indispensable a fin de erradicar los prejuicios, la falta de conocimiento y la superstición que anclaba el colectivo femenino a una situación injusta y poco digna.

Con todo, Hervás no se libera completamente de ciertas concepciones que desde antiguo venían menospreciando la condición femenina. Resulta curioso, por ejemplo, el hecho de que Hervás proponga una cierta distinción respecto de su método práctico de aprender a leer y escribir: *«a las niñas se deben proponer ejemplos de otras niñas, y a los infantes se propondrán ejemplos de niños. Los ejemplos son poderosos, cuando son de*

---

<sup>116</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro II, Capítulo IX, p. 291.

*personas de la misma calidad y circunstancias que las de la persona que los ve, oye, o lee*»<sup>117</sup>. A fin de cuentas, estamos ante distintos modos de ejemplificar, ya que hombres y mujeres no cumplen las mismas funciones en el seno de aquella sociedad, se dedican a actividades distintas, los empleos son distintos, etc.

Esto pone de manifiesto, no obstante, el discurso avanzado de Hervás en otros aspectos, que también éste se hace eco de viejas ideas que imperaban en la sociedad de su tiempo y que evidencian una concepción de la mujer en una clara situación de desigualdad respecto del hombre: «*La niñez del Hombre da principio a la distinción externa entre varones y hembras, en vestidos, ocupación, retiro, compañías, y otras cosas que pertenecen a su respectiva educación física y civil. Proviene de la razón natural esta práctica; y por eso convienen en ella las naciones, que aunque diferentes en la religión, adoptan los verdaderos principios de civilidad*»<sup>118</sup>.

A juicio de Hervás, las mujeres deben recibir una primera educación en su niñez. Considera que gozan universalmente de un espíritu y un cuerpo más débil que los hombres, hecho este que las hace menos aptas para las ciencias sublimes o para trabajos corporales más fatigosos, según dicta la naturaleza; sin embargo, superan al hombre en aplicación, industria y atención a sus ocupaciones, características que, junto a una mediana instrucción, las habilita para desarrollar las obligaciones propias de su condición: cuidar de la economía de la casa, del gobierno de los criados, y de la instrucción de sus hijos; por el contrario, los hombres, que se ocupan de los negocios y cuidados grandes, carecen de tiempo para las cuestiones domésticas y no poseen la paciencia y menudencia que se predica de las mujeres para estas labores<sup>119</sup>.

Cuando se refiere a la conveniencia de instruir a la mujer en el ámbito de la Ética, en las postrimerías de la niñez, entiende Hervás que esta disciplina permitirá que las mujeres, entre otras cosas, puedan distinguir la virtud verdadera de los vicios, conocer y dirigir la índole de sus hijos y gobernar la familia con equidad y dulzura, y asevera también: «*Si su espíritu y talento no son generalmente de tanta comprensión como son*

---

<sup>117</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro II, Capítulo IX, p. 300 y 301.

<sup>118</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo I, p. 318.

<sup>119</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 367 y 368.

*los de los hombres; por eso mismo se necesita mayor cuidado para cultivarlos y hacerlos útiles y fructuosos»<sup>120</sup>.*

Otra razón más, en opinión de Hervás, para instruir a las mujeres en las virtudes y en las ciencias: *«No nos debemos maravillar, de que las mujeres pongan toda su vanidad en el cuerpo. Una mujer sin ningún cultivo de sus talentos, no puede poner la vanidad en su espíritu. Es la vanidad efecto propio de la ignorancia; si una mujer carece de toda instrucción, se abandona necesariamente a la vanidad de las cosas materiales»<sup>121</sup>*. Invita también a los padres a educar racionalmente a sus hijas a fin de que pongan su vanidad no en la hermosura del cuerpo, sino en la de las virtudes y las ciencias<sup>122</sup>.

En una comparativa con los hombres, las mujeres salen mejor paradas, destacando en ciertas cualidades, según el pensamiento del Abate: *«Las mujeres son más dóciles que los hombres; se despejan antes que ellos; sus talentos generalmente son buenos; no suelen ser de tanto ingenio como los hombres; pero tampoco entre las mujeres se encuentran tantas personas absolutamente necias como entre los hombres: son más juiciosas en la primera edad; se sujetan mejor, y tienen más paciencia en continuar su ocupación y trabajo. Todas estas prendas las hacen acreedoras del mayor cuidado en instruir las; porque corresponden mejor y más presto que los hombres, a todo cuanto se las quiera enseñar en la primera edad. Así se verá, que una niña de 7 años entiende mejor que un niño de la misma edad; muestra más juicio, es más dócil, y tiene mayor aplicación a lo que se la prescribe»<sup>123</sup>.*

Por tanto, advertimos que en algunas cuestiones el jesuita parece lastrado por los prejuicios existentes en relación con el sexo femenino dentro del contexto en el que le tocó vivir. En cambio, en otras ocasiones, reconociendo las virtudes femeninas, las pondera.

Por añadidura, es interesante comprobar la existencia de una visión más heterodoxa, aportada por Hervás en relación con los temas que atañen a las mujeres en el ámbito de su correspondencia privada. Así, por lo que respecta a la autonomía de la mujer en el seno del matrimonio y en conexión con la protección que otorga a la resobrina

---

<sup>120</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 369 y 370.

<sup>121</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 371.

<sup>122</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 371 y 372.

<sup>123</sup> *Historia de la vida del hombre*, Tomo I, Libro III, Capítulo VI, p. 372 y 373.

Romanita, anteriormente mencionada, dice Hervás dirigiéndose a su primo Antonio Panduro (Horcajo): *«De matrimonio yo te decía que hiciese lo que tuviese conveniencia, aunque es risible lo que dices, que el casar la hija con un noble es hacerla esclava de éste. Si la esposa es pobre, es así, mas si es rica, el noble será esclavo de ella, si no es una tonta. Aquí [Italia] la plebeya rica, al casarse, hace escritura de ser dueña de su hacienda, y las italianas son tan dueñas que si el marido les hace desaire o quiere gobernar la hacienda, luego le están en juicio para divorcio y le dan la ley que quieren. Quien tiene la hacienda es el amo, si no es tonto»*<sup>124</sup>. Entendemos que Hervás vincula un buen casamiento con un noble a la propia educación de la mujer, lo que puede deducirse del empleo de la expresión «si no es tonta». Por tanto, una buena formación y un buen matrimonio pueden asegurar una actuación más independiente de la mujer.

Romanita se casa finalmente con un labriego manchego y el Abate sigue emitiendo su consejo en lo que cree que puede resultarle beneficioso: *«En la última carta me dices haber hecho los capítulos para el casamiento de Romana. En estos se debe señalar tantos miles de reales de dote, con la cláusula de que ella sea dueña absoluta de todo lo demás que tenga, que herede por sucesión, donación, etc. Y estos capítulos se deben jurar. Si no has hecho esto, has hecho un disparate. Con semejantes capítulos la mujer sujeta al marido porque, si éste no quiere estar a ellos, ella le obligará en justicia y se podrá separar del mando [del marido] y quitarle dote. Y esta pena se pone en los capítulos»*. Como puede observarse, defiende el Abate la separación de bienes como un modo de garantizar la emancipación real de la mujer y contempla la posibilidad de separación<sup>125</sup>.

Consideramos que estas ideas que manifiesta Hervás en sus epístolas no pueden pasarnos desapercibidas, resultan muy avanzadas para su época, ya que plantean un estatus independiente de las mujeres en aras de la autonomía de estas, que choca con el marco social de referencia.

---

<sup>124</sup> ASTORGANO ABAJO, *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, cit., p. 210.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 211.

## 6. REFLEXIONES CONCLUSIVAS

El abate D. Lorenzo Hervás y Panduro fue un jesuita expulso con una trayectoria vital particularmente agitada, como hemos tenido ocasión de analizar. Tuvo que hacer frente a las más variadas vicisitudes personales y desafíos históricos, a los cuales se enfrentó con firme decisión. Podemos afirmar, en este caso, que los sucesos adversos determinan positivamente las biografías.

Nada le impidió continuar su inclinación hacia el estudio y la investigación de los más variados saberes. Fruto de ese espíritu de esfuerzo y sacrificio en todos los campos de las ciencias, alcanzó un saber enciclopédico que lo sitúa a la altura de los grandes ilustrados de su época.

El tiempo que le tocó vivir al Abate es coincidente con el complejo fenómeno del movimiento ilustrado que abarcó muy distintas áreas de la expresión humana, desarrollándose en una constante pugna entre los tradicionales esquemas y las nuevas y revolucionarias ideas. En este este escenario los ilustrados españoles, incluyendo también destacadas voces femeninas, denunciaron la condición degradante que padecían las mujeres en la sociedad del siglo XVIII y se empeñaron en dignificar su situación haciendo especial hincapié en la necesidad de que las mujeres recibieran educación e igualmente accedieran a los empleos necesarios con la finalidad de mantener la estabilidad social.

En cuanto al pensamiento educativo de Hervás, este está enmarcado dentro del contexto histórico, social y religioso del Siglo de las Luces, pero en este ámbito de la enseñanza es precursor al avanzar nociones que se desarrollarán en épocas posteriores. Así, insta al poder público a crear escuelas de primeras letras en todas las poblaciones, por lo que considera la educación un bien común que a todos debe aprovechar y que servirá para hacer frente a los problemas sociales. La actividad pedagógica que propugna engloba esencialmente la educación física, la moral y la científica, además de proponer una organización y método donde sus aportaciones son francamente reseñables.

Asimismo, asombra la formación intelectual que sugiere para la mujer a través de un diseño de unos planes de estudio sólidos y completos, cuyo objetivo principal es dotarla de dignidad, así como mejorar su posición en la sociedad. En opinión del Abate, si se quieren superar las injusticias sociales, los prejuicios y supersticiones, en definitiva,

combatir la ignorancia y ayudar a los más débiles dentro del conjunto social, educar a las mujeres constituye un deber inexcusable.

En suma, su labor, en todos los aspectos, no sólo en el educativo y pedagógico, siempre estuvo guiada por la necesidad de mejorar la realidad humana de su tiempo.

## REFERENCIAS

- AGUILAR PIÑAL, F. (1988). “Entre la escuela y la universidad: la enseñanza secundaria en el s. XVIII”, *Revista de Educación*, n.º Extra 1, pp. 225-243.
- ÁLVAREZ IGLESIAS, R. (2009). “El vacío educacional en España tras la expulsión de la Compañía de Jesús”, *Cuadernos del Tomás*, 1, pp. 75-104.
- AMAR Y BORBÓN, J. (1994). *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- AMAR Y BORBÓN, J. (2020). *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres*, Biblioteca Libre OMEGALFA. Fuente: Edición Carmen Chaves Tesser, basada en la versión publicada en *Memorial Literario* VIII, nº 32 [Agosto de 1876]: 400-430, publicada en *Dieciocho* 3.2 (1980): 144-159.
- ASTORGANO ABAJO, A. (2005). “Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información lingüístico-literaria”, en A. Risco y J.M. Urkía (eds.), *La Carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el s. XVIII: la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Actas del II Seminario Peñaflorida* (Toulouse-Le Mirail, 14-15 de nov. 2003), San Sebastián, pp. 77-136.
- ASTORGANO ABAJO, A. (2010). *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*. Toledo: Almad, Universidad de Castilla-La Mancha.
- ASTORGANO ABAJO, A. (2017). “El Abate Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), dos siglos de olvidos y pervivencias. Aportes de un sabio jesuita”. *Montalbán: Revista de Humanidades y de Educación*, nº 49, pp. 164-305.
- ASTORGANO ABAJO, A. (2020). “Lorenzo Hervás y Panduro, “Ratón” en las Bibliotecas de Roma. Manuscritos Hispano-Portugueses”, *Montalbán*, 55, enero-junio, 2020, pp. 171-718.

- CABALLERO, F. (2000). *Noticias biográficas y bibliográficas del Abate D. Lorenzo Hervás y Panduro*, Serie: Conquenses Ilustres, I, Madrid, 1868, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos. Reedición Facsímil 3, Tarancón: Publicaciones de la Diputación Provincial de Cuenca.
- CALVO PÉREZ, J. (1991). *Lorenzo Hervás y Panduro: un científico a caballo entre dos mundos*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- CAMPOS DÍEZ, M.S. (2014). “La Junta de Damas de Honor y Mérito: su vinculación con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País”, *Anuario de historia del derecho español*, 84, pp. 621-645.
- CAPEL MARTÍNEZ, R.M. (2007). “Mujer y educación en el Antiguo Régimen”, *Historia de la Educación*, 26, pp. 85-110.
- CORTÉS TIMONER M.M. “María de Zayas y el derecho a ser de las mujeres”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Disponible en: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/maria-de-zayas-y-el-derecho-a-ser-de-las-mujeres-888791/html/2ed84456-d065-45a9-9e99-7bbd20dde843\\_4.html#:~:text=Zayas%20defiende%20ante%20todo%20que,valides%20acciones%20y%20honestos%20comportamientos](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/maria-de-zayas-y-el-derecho-a-ser-de-las-mujeres-888791/html/2ed84456-d065-45a9-9e99-7bbd20dde843_4.html#:~:text=Zayas%20defiende%20ante%20todo%20que,valides%20acciones%20y%20honestos%20comportamientos)
- DE LA CAMPA, H. (2001). “Hervás y Panduro, Lorenzo”, en EO'NEILL, Charles E. y DOMINGUEZ, Joaquín M.<sup>a</sup>, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Roma-Madrid, II, pp. 1914-1916.
- FAUBELL, V. (1997-1998). “Renovación pedagógica e Ilustración en la España del siglo XVIII”, *Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, pp. 217-245.
- GALLEGO ABAROA, E. (2006). “La educación de las mujeres en los discursos ilustrados”, *Mediterráneo Económico*, 9, pp. 83-94.
- GARCÍA DE PAREDES AUED, G. (1964). *El pensamiento de don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu*. Madrid: Artes Gráficas MAG.
- GONZÁLEZ MONTERO DE ESPINOSA, M. (1994). *Lorenzo Hervás y Panduro: el gran olvidado de la Ilustración española*. Madrid: Iberediciones.



- GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1929). “Nuevas noticias bibliográficas del Abate Hervás y Panduro”, *Miscelánea Conquense*, 1.<sup>a</sup> serie, Cuenca, pp. 199-296 (Biblioteca Diocesana Conquense, vol. IV).
- HERRAÍZ GASCUEÑA, M. (1986). *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*. Cuenca: Gaceta Conquense.
- HERRAÍZ GASCUEÑA, M. (1988). “Cinco lecturas sobre la educación de los jóvenes en Lorenzo Hervás y Panduro”, separata de la *Revista Cuenca*, nº 31 y 32, Diputación provincial de Cuenca, pp. 53-61.
- HERVÁS Y PANDURO, L. *Historia de la vida del hombre*, Madrid: Imprenta de Aznar ... [et al.], 1789-1799. Reproducción digital disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico del Ministerio de Cultura y Deporte:  
[https://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo\\_hervas\\_y\\_panduro/su\\_obra\\_catalogo/?autor=&paginaUsuario=1&numresult=10&vista=reducida&q=&orden=obra&paginaNavegacion=1](https://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo_hervas_y_panduro/su_obra_catalogo/?autor=&paginaUsuario=1&numresult=10&vista=reducida&q=&orden=obra&paginaNavegacion=1)  
[https://bvpb.mcu.es/es/consulta/resultados\\_ocr.do?id=3039&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha](https://bvpb.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.do?id=3039&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha)
- MARGENAT PERALTA, J.M. (2016). “El sistema educativo de los primeros jesuitas”, *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, vol. 192 (782), nov.-dic., a356, pp. 1-11.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, J. (2009). *Escritos inéditos. Lorenzo Hervás y Panduro*. Tarancón: Tarancón Gráfico.
- MILANO, A. (2017). “Regeneración, economía política y educación en la monarquía española del siglo XVIII. Conceptos en la delimitación de un campo semántico”, *Cuadernos dieciochocistas*, 18, pp. 367-405.
- MORENO ITURRALDE, J.I. (1992). *Hervás y Panduro, ilustrado español*. Cuenca: Excma. Diputación Provincial de Cuenca.
- NAVA RODRÍGUEZ, M.T. (1992). *La educación en la Europa moderna*. Madrid: Ed. Síntesis.
- ORTEGA LÓPEZ, M. (1988). “La educación de la mujer en la Ilustración española”, *Revista de Educación*, n.º Extra 1, pp. 303-325.

- PALMA GARCÍA, D. (1984). “Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 5, pp. 37-56.
- PERRUPATO, S.D. (2021). “Innovación educativa y universidad jesuita. Propuestas de enseñanza para la Monarquía hispánica en el siglo XVIII”, *Revista Brasileña de Historia de la Educación*, vol. 21, pp. 1-29.
- PORTILLO, E, d., «Lorenzo Hervás: su vida y sus escritos», *Razón y Fe*, 25, 1909, pp. 34-50, 277-292; *Razón y Fe*, 26, 1910, pp. 307-324; *Razón y Fe*, 27, 1910, pp. 176-185; *Razón y Fe*, 28, 1910, pp. 59-72, 463-475; *Razón y Fe*, 29, 1911, pp. 329-339, 438-458; *Razón y Fe*, 30, 1911, pp. 319-327; *Razón y Fe*, 31, 1911, pp. 20-34, 331-339; *Razón y Fe*, 32, 1912, pp. 14-28, 199-210; *Razón y Fe*, 33, 1912, pp. 198-214, 448-460.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. (1775). *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha. Edición digital disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/discurso-sobre-la-educacion-popular-de-los-artesanos-y-su-fomento--0/>
- VICENTE PEDRAZ, M. y BROZAS POLO, M.P. (2014). “El ‘Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres’ (1790) de Josefa Amar y Borbón: feminidad y el arte de gobernar el cuerpo en la Ilustración española”, *Movimento: revista da Escola de Educação Física*, Vol. 20, Nº. 2, pp. 799-818.
- YLLERA FERNÁNDEZ, A. “María de Zayas y Sotomayor”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/6604/maria-de-zayas-y-sotomayor#:~:text=Escritora.,ser%20en%20gran%20medida%20autodidacta.>
- ZARCO CUEVAS, J. (1936). *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro 1735-1809. I Vida y escritos*. Madrid: Librería Enrique Prieto.